



MEMORIA

2023



ÍNDICE

- 03.** Misión, Visión y Valores
- 04.** Integrantes Consejo Directivo
- 05.** Comités Directivos
- 06.** Estructura Organizacional
- 07.** Mensaje del Presidente del Consejo Directivo
- 08.** Mensaje del Gerente General
- 09.** Marco Legal Institucional
- 12.** Fondo de Pensiones y Cesantías
- 15.** Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera
- 17.** Informe Gerencia de Operaciones
- 19.** Informe de Talento Humano
- 25.** Informe de Tecnología de la Información
- 26.** Informe de Inversiones y Rendimientos
- 28.** Becas RAP
- 29.** Informe de Auditoría Interna
- 31.** Informe de Auditores Externos
- 34.** Estado Combinado de Situación Financiera
- 35.** Estado Combinado de Ingresos
- 36.** Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio
- 37.** Estado Combinado de Flujos de Efectivo
- 38.** Canales de Atención



Misión

Somos una institución financiera privada de interés social orientada en brindar oportunidades financieras incluyentes y sostenibles que generan valor a la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias.



Visión

Ser la mejor institución financiera que trabaja con sus afiliados para transformar sus propósitos en realidades, a través de soluciones financieras socialmente rentables y sostenibles.



Valores

- Integridad
- Respeto
- Tolerancia
- Calidez
- Transparencia
- Equidad





CONSEJO DIRECTIVO

Daniel Antonio Durón Romero
Presidente

Juan Carlos Sikaffy Canahuati
Vicepresidente

Gustavo Rafael Solórzano Díaz
Secretario

Mauro Joel Dominguez Almendares
Vocal I

Yolanda Isabel Rivera Rivera
Vocal II

José Dolores Valenzuela Gavarrete
Vocal III

DIRECTOR SUPLENTE

Rafael Enrique Medina Elvir

Jimmy Daniel Dacarett Yuja

Armando Urtecho

Orlando Mejía Tercero

Armando Villatoro

Felipe Ramirez Suazo

Pedro José Barquero Tercero
hasta agosto del 2023, sustituido por:

Fredis Alonso Cerrato
el 21 de septiembre.

Lesly Sarahí Cerna

DIRECTOR PROPIETARIO

Rixi Ramona Moncada Godoy

Rodolfo Pastor de María Campos

COMITÉS DIRECTIVOS

01

Comité de Gobierno Corporativo:

El objetivo del Comité es el de apoyar y asesorar al Consejo Directivo en el seguimiento de las políticas, normas y prácticas establecidas bajo el marco del Gobierno Corporativo.

02

Comité de Créditos e Inversiones:

Orientar y programar las inversiones a corto y largo plazo, establecer la metodología y otorgamiento de las operaciones crediticias, formular las políticas y recomendaciones respectivas para apoyar y asesorar al Consejo Directivo del RAP en materia de ampliación o modificación de las políticas, normas, y procesos relativos a la gestión de crédito y realizar la aprobación de los préstamos y redescuentos que por su límite le correspondan, así como la implementación de nuevos programas de financiamiento.

03

Comité de Riesgos:

Su objetivo es apoyar y asesorar al Consejo Directivo y la Gerencia General para establecer los procedimientos aplicables y las herramientas metodológicas en el sistema de gestión integral de riesgos, para identificar, evaluar, mitigar, monitorear y comunicar los riesgos inherentes que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

04

Comité de Cumplimiento:

Apoyar a la institución en la ejecución de actividades de vigilancia sobre sus funciones en la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, asimismo recomendar al Consejo Directivo y la Gerencia General sobre la aplicación de políticas para mitigar el delito y no permitir el incumplimiento a la Ley vigente.

05

Comité de Auditoría:

Su propósito es apoyar y asesorar al Consejo Directivo del RAP en materia de auditoría interna, auditoría externa y en el seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones emitidas para la mejora del Control Interno emitidas por los entes regulatorios.

06

Comité de Talento Humano:

Se dedica a proponer, analizar y liderar temas relacionados con la gestión del Talento Humano y con la incorporación del recurso humano a la Institución.

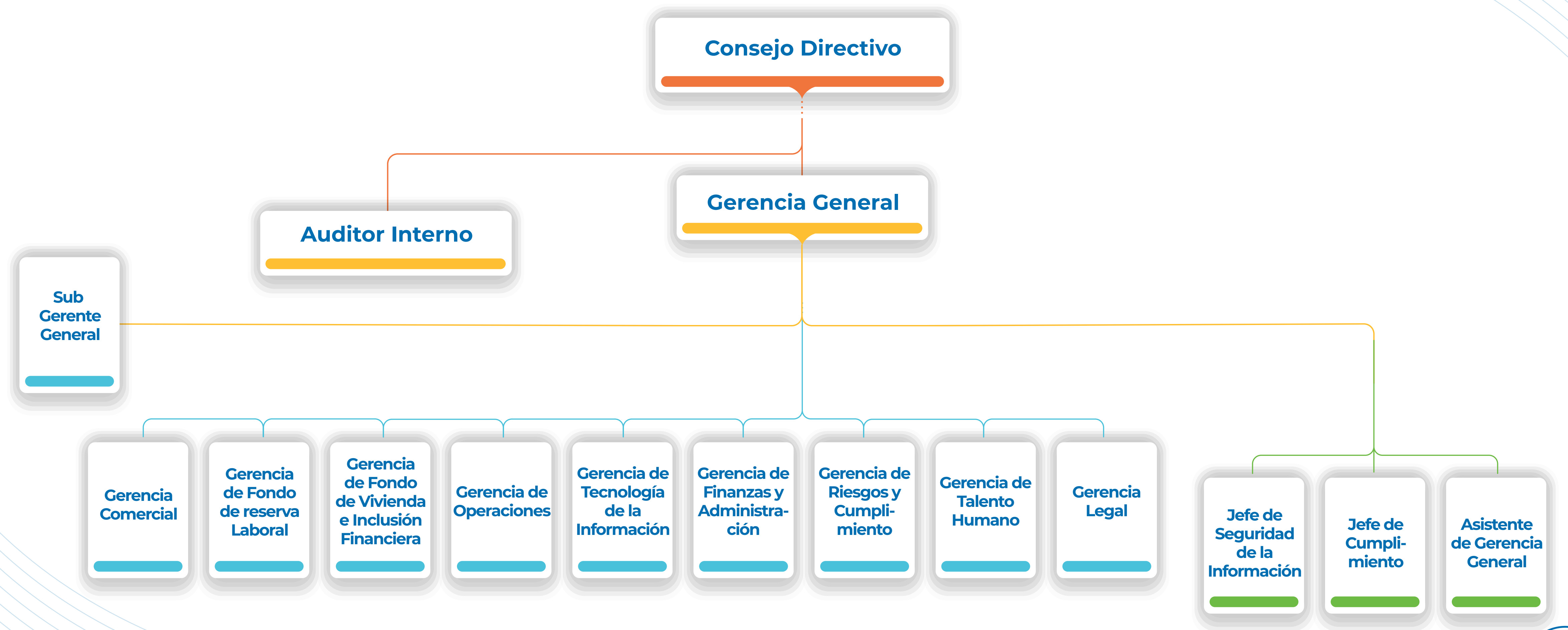
07

Comité de Estrategia de Imagen y Comunicación Institucional:

Apoyar y asesorar al Consejo Directivo para establecer las estrategias de imagen, publicidad y comunicación de la institución, proporcionando información sustancial para toma de decisiones a nivel de Consejo Directivo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

G E R E N C I A G E N E R A L





**DANIEL
DURÓN**

Presidente del RAP

Como Presidente del Consejo Directivo tripartito del Régimen de Aportaciones Privadas - RAP, tengo el honor de liderar la Institución Financiera Privada de interés social más grande de Honduras, que ha acumulado más de 30 años de experiencia en la mejora de la calidad de vida de nuestros afiliados. Esto, a través de productos y servicios financieros inclusivos y de alta calidad. Nuestro compromiso se enfoca en seguir evolucionando y consolidándonos como la principal opción en soluciones financieras para los trabajadores del sector privado de Honduras.

Para el período 2023, hemos experimentado un crecimiento sostenido que nos ha permitido lograr la administración de activos que supera los **L 28 mil millones** en los Fondos de Vivienda e Inclusión Financiera, Pensiones y Cesantías.

Nuestro enfoque primordial es mejorar la calidad de vida de los trabajadores afiliados al RAP. Con este fin, hemos trabajado arduamente en optimizar los rendimientos financieros de nuestra cartera de inversiones.

En nuestro proceso de evolución, nos hemos posicionado como la principal opción en soluciones financieras e implementado diversos servicios digitales para facilitar la comunicación e interacción con nuestros afiliados.

Entre las soluciones financieras a disposición de nuestros afiliados contamos con préstamos hipotecarios para la adquisición de vivienda, terrenos, construcción y remodelación, así como el "ConsoliRAP" diseñado para atender la consolidación de deudas. Adicionalmente, el "Rapifácil" es un préstamo rápido, respaldado por los aportes de nuestros afiliados, con tasas de interés favorables.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos nuestros afiliados - trabajadores y empresas aportantes - a mis colegas del Consejo Directivo y al personal administrativo de la Institución, por un año de múltiples logros, producto del fructífero trabajo realizado por los equipos conformados por talentosos líderes y profesionales.

En el RAP continuaremos trabajando incansablemente para fortalecer e innovar nuestra institución, con una estrategia orientada a proporcionar un servicio de excelencia y que impulse el bienestar y crecimiento del patrimonio de nuestros aportantes.



ENRIQUE BURGOS

Gerente General del RAP

Estimados Afiliados - Trabajadores y Empresas -, Directores y Colaboradores del Régimen de Aportaciones Privadas - RAP.

Como la institución financiera privada de interés social más relevante del país y un pilar fundamental en el sistema financiero nacional, nos complace compartir los logros estratégicos correspondientes al período 2023.

Este año hemos fortalecido el compromiso de beneficiar a nuestros afiliados mediante programas de inversión y financiamiento a corto y largo plazo, en condiciones muy favorables y productos y servicios con características sobresalientes, que incluyen:

- Rendimientos destacados en los aportes, los cuales son acreditados directamente a las cuentas individuales de los trabajadores.
- Distribución directa de excedentes a las cuentas de los afiliados.
- Las comisiones más bajas por la administración de los fondos que administramos.
- Desarrollo de productos y servicios financieros innovadores a precios favorables, derivados de las economías de escala generadas, todo ello en beneficio de nuestros afiliados.

Nos sentimos honrados de contribuir al bienestar financiero de nuestros afiliados que con su preferencia hacen que el RAP sea una entidad con perspectiva sólida en el

panorama financiero nacional.

Nuestros productos "RAPifácil" y Prestahorro han tenido un impacto significativo en beneficio de nuestros aportantes, por ser préstamos personales de corto plazo diseñado para ayudar a nuestros afiliados a cubrir una variedad de necesidades, como consolidación de deudas, educación, salud, gastos de consumo y otros desembolsos importantes. Desde su lanzamiento en julio de 2013, hemos beneficiado a más de **158,418 afiliados**, otorgando un monto total de **L 7,807.5 millones**.

El beneficio de préstamos de vivienda a nuestros afiliados durante el 2023, tuvo un impacto con colocaciones por **L 170 millones, logrando un monto acumulado histórico de L 17,492.4 millones**. Este logro del período 2023 se complementó con la afiliación de más de **1,924** nuevos aportantes voluntarios al Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera-FOVIF, acción que contribuye significativamente a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados y sus familias.

El RAP seguirá trabajando incansablemente para impulsar el crecimiento patrimonial de las familias de los trabajadores hondureños del sector privado, manteniendo este sólido vínculo con quienes son los propietarios de esta noble institución. Nuestro compromiso es continuar brindando los mejores beneficios y soluciones financieras, para asegurar su bienestar y éxito familiar.



MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

El Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) tiene su origen en la aprobación del Decreto Legislativo No.167/91, contenido de la Ley del Fondo Social para la Vivienda (FOSOSVI), entidad cuya misión era promover condiciones favorables para satisfacer las necesidades de vivienda de la familia hondureña, preferentemente aquellas de menores recursos económicos. Dentro de los objetivos del FOSOSVI estaba el promover una mayor participación del sector privado (con o sin fines de lucro) en la solución de la problemática habitacional, para lo cual se constituyó el RAP como administrador del fondo que se conformaría con las aportaciones y cotizaciones de los trabajadores de las empresas del sector privado que tuvieran diez (10) o más trabajadores, con el fin de generar un ahorro interno que contribuyese a resolver las necesidades de financiamiento habitacional de sus empleados asalariados.

En ese contexto empieza a operar el RAP en el año 1992, pero en noviembre de 1993 se separa del FOSOSVI mediante el Decreto Ejecutivo No. 53-93, estableciéndose como una institución que debe administrarse de manera directa por un Consejo Directivo, cuyos miembros serán representantes del Sector Obrero, Empresarial y del Presidente de la República, con facultades exclusivas para la administración de sus recursos y bajo la supervisión de la entonces Superintendencia de Bancos (ahora Comisión Nacional de Bancos y Seguros).

Después de operar por casi veintidós (22) años dependiendo de la Ley del FOSOSVI, el Consejo Directivo del RAP identificó la necesidad de contar con un marco legal propio que le permitiese realizar modificaciones estructurales a la Institución, sobre todo después de haber registrado logros significativos tales como activos superiores a los doce mil millones de Lempiras (L. 12,000 MM) y excedentes superiores a los cinco mil millones de Lempiras (L. 5,000 MM); esto en virtud de tratarse de fondos privados que requieren una ágil administración y toma de decisiones oportunas para el logro de inversiones efectivas en condiciones de seguridad, rentabilidad financiera y social, que preserven el valor de los ahorros de los afiliados y a la vez les brinde excelentes beneficios; todo lo anterior en concordancia con las regulaciones del ente supervisor.

Después de consultas legales y consensos con representantes del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Sector Obrero y Sector Privado, en el mes de junio de 2013 se logra someter para su aprobación la Ley Orgánica del RAP, la cual fue aprobada mediante Decreto Legislativo No.107-2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 33,222 de fecha 6 de septiembre de 2013. Este nuevo marco legal desliga al RAP del Fondo Social de la Vivienda (FOSOSVI) en forma definitiva, estableciéndolo como una institución sin fines de lucro, que administra recursos de naturaleza privada para brindar beneficios y servicios a sus afiliados a través del ahorro derivado de sus aportaciones y la prestación de servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y su condición socio económica, y a la vez le da autonomía de gestión con la cual puede extender sus actividades a campos que aseguren el beneficio social de sus afiliados y, al mismo tiempo, la solidez financiera que potencie su sostenibilidad económica y social.

El RAP ha orientado sus esfuerzos a concientizar a las empresas privadas con diez (10) o más trabajadores sobre los grandes beneficios que le significa a sus empleados la obligatoriedad de realizar los aportes y cotizaciones obrero-patronales equivalentes al 1.5% cada uno del salario ordinario mensual del trabajador, para totalizar el tres por ciento (3%), mismo que se registra como ahorro a favor del trabajador en una cuenta de capitalización individual a su nombre. Dichas aportaciones tienen tres (3) propósitos fundamentales: en primer lugar es un seguro de desempleo para



MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

que cuando el trabajador deje de laborar por cualquier causa, pueda retirar sus ahorros duplicados más los intereses para cubrir necesidades mientras busca otro empleo; en segundo lugar, para que el ahorro sea utilizado en el otorgamiento de préstamos para vivienda y personales a los afiliados, en condiciones favorables, es decir a las tasas más bajas del mercado y los plazos más largos; y finalmente, como un fondo de cobertura para las contingencias de invalidez, vejez y muerte (IVM).

En el año 2015, mediante el Decreto Legislativo 56-2015 se aprobó la Ley Marco del Sistema de Protección Social, que tenía por objeto crear un contexto legal de las políticas públicas en materia de protección social, en el contexto de los convenios, principios y mejores prácticas nacionales e internacionales que rigen dicha temática; a fin de permitir a la comunidad alcanzar, de forma progresiva y sostenible financieramente, una cobertura digna en los momentos de mayor vulnerabilidad, a través de la prevención y el manejo de los riesgos asociados al curso de la vida. Dicha Ley facultó al RAP para captar y administrar aportaciones obrero-patronales para el Régimen del Seguro de Previsión Social, destinados a cubrir las contingencias IVM, y para el Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, dirigidos a constituir una Reserva Laboral a favor de los trabajadores de la empresa privada.

Posteriormente, en el Artículo No. 37 del Decreto No. 33-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 03 de abril de 2020, se incluyó una reforma al Artículo No. 42 de la Ley del RAP, facultando a la institución a establecer mecanismos de afiliación voluntaria para que la micro y pequeña empresa puedan afiliar a sus trabajadores, o bien para que cada persona natural pueda afiliarse voluntariamente. Esto representa una gran oportunidad de atender a un segmento importante de la fuerza productiva del país que no cuenta con una adecuada cobertura previsional: los trabajadores independientes, para los cuales el RAP está desarrollando nuevos productos y servicios financieros.

Con fecha 05 de abril de 2022 se dio a conocer la Sentencia SCO-0858-2015 emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de Honduras en la que se declara la inconstitucionalidad, por razón de forma y contenido, del Decreto Legislativo No 56-2015, contentivo de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, por vulnerar los preceptos 142, 143, 189, 196, 205 numeral 1, 206, 213, 214, 215, 352 y 363 de la Constitución de la República. En dicho documento se indica que la sentencia será de ejecución inmediata, con efectos generales y derogatorios de la norma señalada, teniendo efectos ex nunc (“Desde ahora”) y obteniendo firmeza de acuerdo con el Artículo No. 304 de la Constitución y los artículos No. 6 y No. 120 de la Ley Sobre Justicia Constitucional.

La derogatoria de la Ley Marco del Sistema de Protección Social afectó de manera directa al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y sus afiliados, puesto que al no existir una legislación que sustente la captación de nuevos aportes al Régimen del Seguro de Previsión Social y del Régimen del Seguro de Cobertura Laboral, no se pueden recibir recursos financieros adicionales a los ya depositados en dichos fondos, impidiendo a los trabajadores incrementar el volumen de sus ahorros para solventar sus necesidades presentes y futuras.

Sin embargo, el Consejo Directivo del RAP dentro del marco de sus atribuciones y atendiendo el efecto ex nunc de la sentencia, determinó continuar con la administración de los fondos constituidos a favor de los trabajadores en el RAP y que se materializaron durante la vigencia de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, por ser los efectos



MARCO LEGAL INSTITUCIONAL

derogatorios efectivos a partir de estar firme la sentencia y, por ende, mantenerse vigentes para esos fondos captados con anterioridad las condiciones establecidas en la normativa en relación al objeto, uso y disposición de las aportaciones obrero-patronales previsionales y de cobertura laboral.

El Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) continua ejerciendo su importante función de eficiente inversor de los ahorros de sus afiliados, buscando las mejores oportunidades en los mercados financieros en relación a rentabilidad y seguridad de las operaciones, con el objetivo de potenciar el crecimiento de los recursos de los cotizantes, trasladando para tal fin el 100% de los rendimientos generados en las inversiones a las cuentas de capitalización individual a nombre de los trabajadores, en base a la proporción de su participación.

De igual forma, el RAP continúa entregando a los trabajadores los ahorros acumulados en las cuentas cuando se cumplen la condiciones establecidas para ello: Las contingencias IVM en el caso del Fondo de Pensiones, y la terminación del contrato laboral por cualquier causa en el caso del Fondo de Cesantías, ya sea bajo la figura de pago del Auxilio de Cesantía o la entrega de una Prima de Antigüedad, según corresponda.

Es relevante señalar, que la institución remitió desde el año 2022 un Anteproyecto de Decreto para la Administración del Fondo de Reserva Laboral y del Fondo de Capitalización Individual Complementario al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte por parte del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), misma que fue estructurada y consensuada por los tres sectores representados en el Consejo Directivo de dicha institución.

Dicho anteproyecto fue conocido y discutido en la Asamblea del CES, como una instancia de diálogo y concertación que conlleve la construcción de un consenso para impulsar el acuerdo de todos los sectores. La Asamblea del CES aprobó la propuesta de anteproyecto de ley previamente citada y sus posteriores modificaciones, remitiendo la misma a la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia para ser elevado a la brevedad al Honorable Congreso Nacional de la República de Honduras para su debate y aprobación correspondiente. De forma complementaria, el CES emitió una Opinión Tripartita para respaldar la propuesta de anteproyecto de ley en referencia.

Sin perjuicio del enorme esfuerzo de los sectores de construir para el país y los afiliados del RAP, de forma consensuada, un marco jurídico que proteja los derechos de los trabajadores, la propuesta de anteproyecto de Decreto para la Administración del Fondo de Reserva Laboral y Fondo de Capitalización Individual Complementario al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte por Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), no ha sido considerada hasta la fecha por el Congreso Nacional, afectando a más de 320,000 afiliados que desearían continuar su esfuerzo de ahorro en el RAP, tal y como lo venían realizando, para construir un sólido patrimonio para sus familias.



FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS

El Fondo de Pensiones y Cesantías del RAP (FPC-RAP) experimentó por primera vez en su historia una reducción en la cartera administrada, debido a la derogación de la Ley Marco del Sistema de Protección Social en el año 2022 y la no aprobación de una nueva normativa que viniese a restituir los derechos adquiridos por los trabajadores en el decreto derogado.

Dado que la acción derogatoria conllevó la suspensión inmediata de la captación de aportaciones obrero-patronales al Régimen del Seguro de Previsión Social y al Régimen del Seguro de Cobertura Laboral administrados por RAP, no se registró un flujo de ingresos que permitiese el crecimiento de dichos fondos, afectando negativamente la construcción del patrimonio familiar de los cotizantes a la institución.

Como consecuencia a lo anterior y en consenso de los sectores representados en el RAP, el 20 de mayo de 2022 se remitió al Consejo Económico y Social (CES) el Anteproyecto de la Ley para la Administración del Fondo de Reserva Laboral y del Fondo de Capitalización Individual Complementario al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. Dicho anteproyecto fue aprobado en la Asamblea del CES y enviado a la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia. En diciembre de 2022 se turnó el documento a la Presidencia del Congreso de la República para su discusión y aprobación.

A pesar de los múltiples esfuerzos realizados por los sectores del país en apoyo a los afiliados del RAP, a diciembre de 2023 la propuesta de Anteproyecto de Ley no ha sido considerada por el Congreso de la República.

No obstante lo anterior, el RAP ha continuado cumpliendo con su objeto social de invertir los ahorros de los aportantes, y proveer productos y servicios financieros que contribuyan a mejorar su calidad de vida y condición socioeconómica. Esta es la parte fundamental de su esencia y naturaleza: el ser una institución financiera privada de interés social, que hace

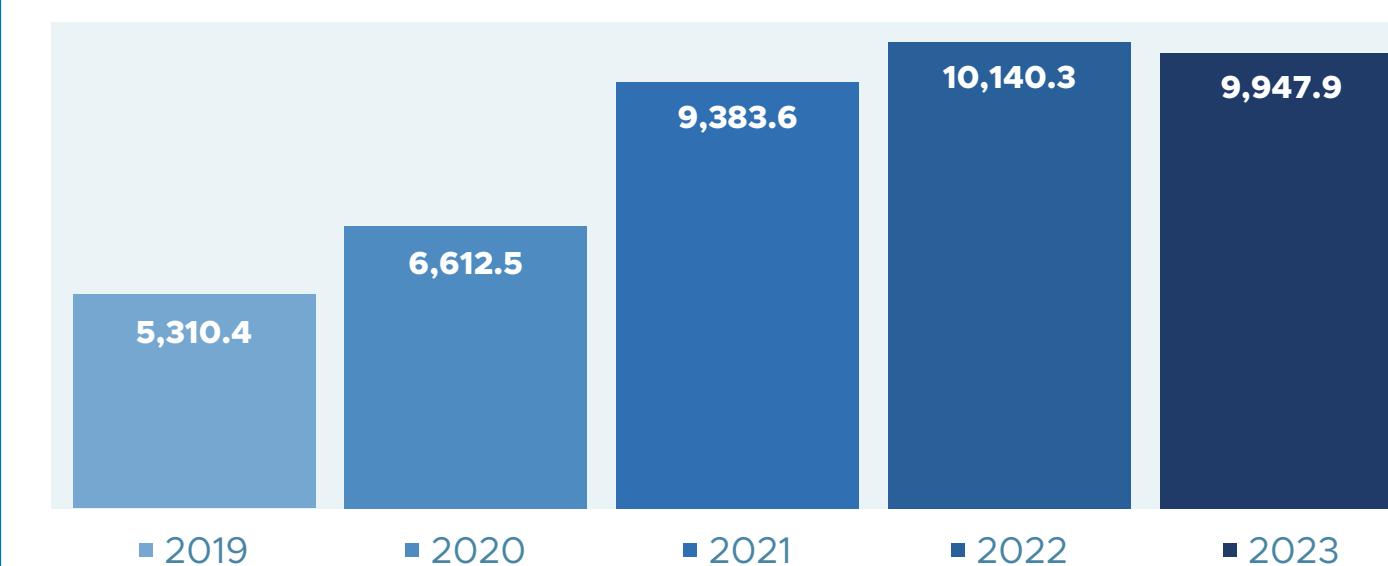
la diferencia en la vida de sus afiliados al brindarles una rentabilidad superior a las que puedan entregar las instituciones financieras con fines de lucro.

La inversión del dinero se realiza a través de operaciones transparentes, seguras y rentables, accediendo a las mejores tasas de interés que ofrecen los mercados financieros, trasladando el 100% de los intereses generados a favor de los trabajadores cotizantes, mismos que se depositan en sus cuentas de capitalización individual.

De forma eficiente y responsable, el RAP continúa entregando a sus afiliados los beneficios del ahorro efectuado, en observancia de las condiciones establecidas en las leyes aplicables y reglamentos internos de la institución, en cuanto al objeto, uso y disposición de los recursos. Ello ha favorecido a miles de trabajadores que han cumplido con lo dispuesto en esas normativas y han logrado solventar de mejor manera las contingencias a las que se han enfrentado.

En ese contexto, la cartera administrada por el RAP registró una disminución de 1.9 % en este período, bajando el volumen total a L 9,947.9 MM, situación que contrasta con el comportamiento de años anteriores, que mostraron aumentos promedio del 35.1 % en los fondos gestionados.

FPC-RAP | Fondos Administrados
(en millones de lempiras) 2019 - 2023

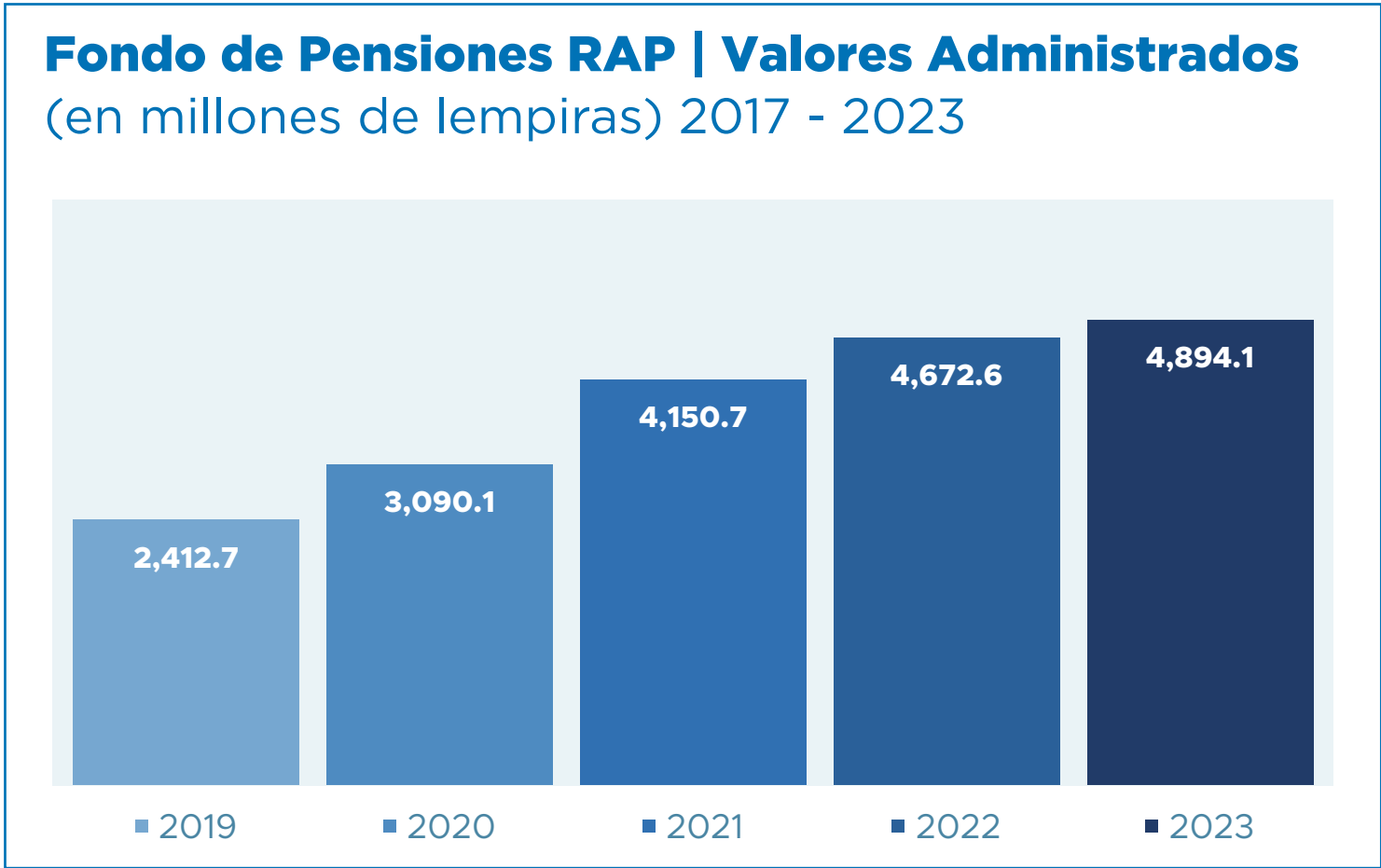




FONDO DE PENSIONES

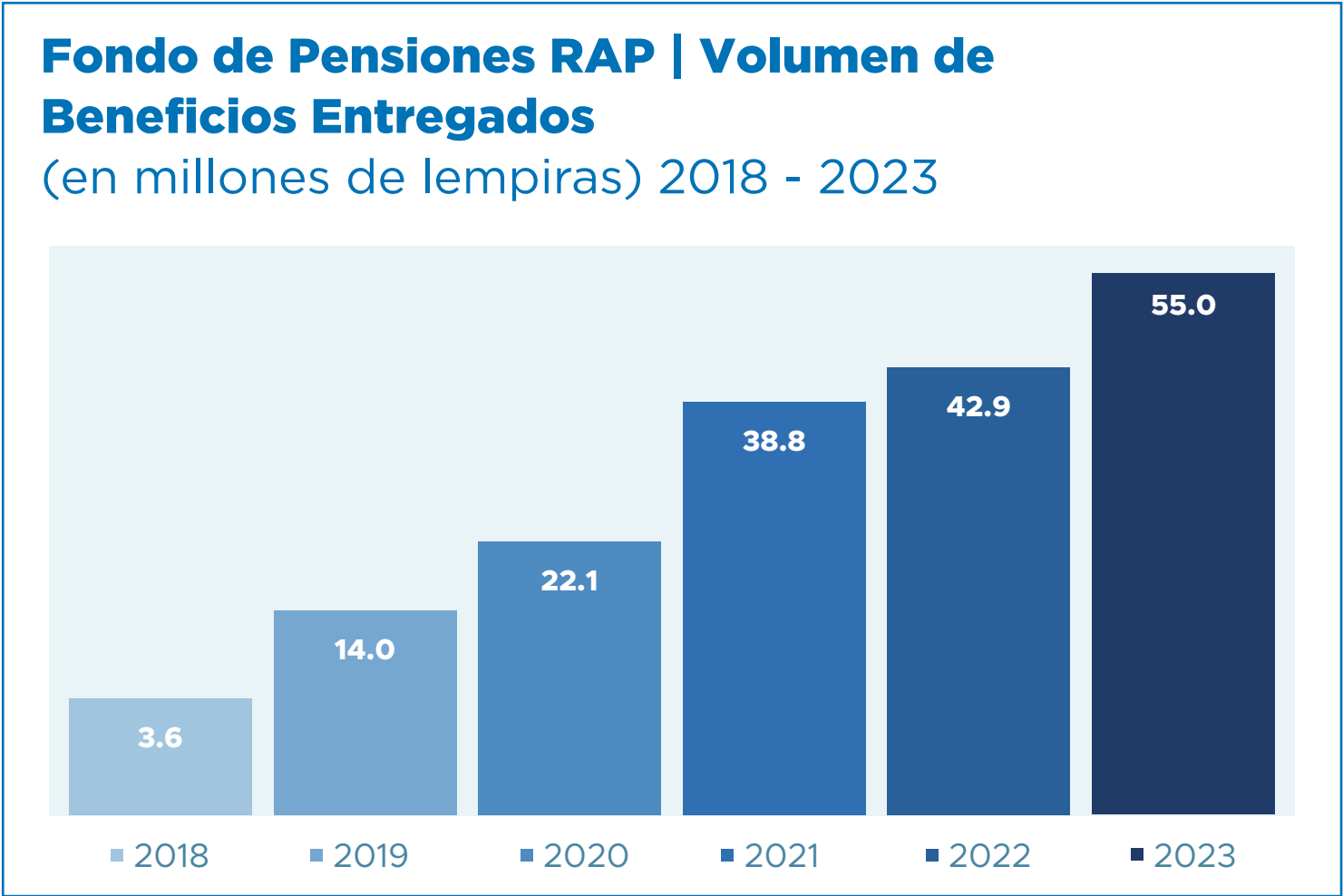
El Fondo de Pensiones del RAP registró un incremento de 4.7% en el año 2023, alcanzando la cartera administrada un total de L 4,894.1 MM. Esta variación se debió principalmente a una acreditación de rendimientos superior al volumen de entregas de ahorro registradas, aun y cuando las tasas de interés fueron bajas al inicio del periodo.

FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS



En los últimos siete (7) años, el RAP ha atendido un total de 29,434 solicitudes de entrega de ahorros previsionales, por un monto global de L 188.6 MM, que han contribuido a mejorar la capacidad de los afiliados y sus familias para afrontar situaciones como una invalidez total permanente, la terminación de la vida laboral al llegar a la edad de retiro o, en caso de fallecimiento, proporcionar a la familia una suma de dinero para subsistencia.

En términos generales, en el año 2023 el RAP realizó devoluciones totales por valor de L 55.0 MM, atendiendo los requerimientos de sus aportaciones por parte de 4,371 afilados, con el objeto de afrontar las contingencias cubiertas por el Fondo de Pensiones.



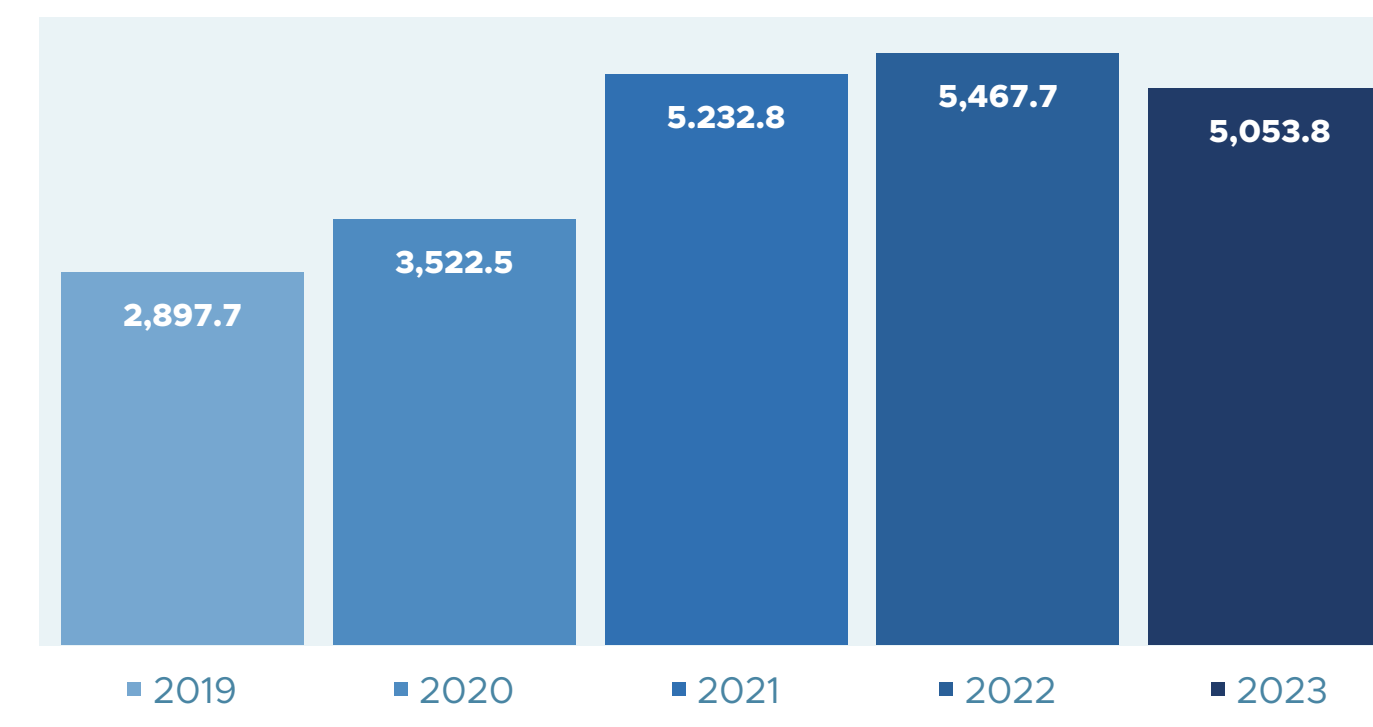


FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS

RESERVA LABORAL

Las empresas continuaron utilizando la Reserva Laboral constituida en el RAP para hacer el pago del Auxilio de Cesantía establecido en el Código del Trabajo al momento en que se finaliza la relación contractual con un trabajador. Debido a la situación económica imperante en el país, que afecta la estabilidad en el empleo, y a la imposibilidad de realizar nuevas aportaciones por parte de los patronos, la cartera administrada se redujo 7.6% en relación con el año anterior, alcanzando un valor total de L 5,053.8 MM a diciembre de 2023.

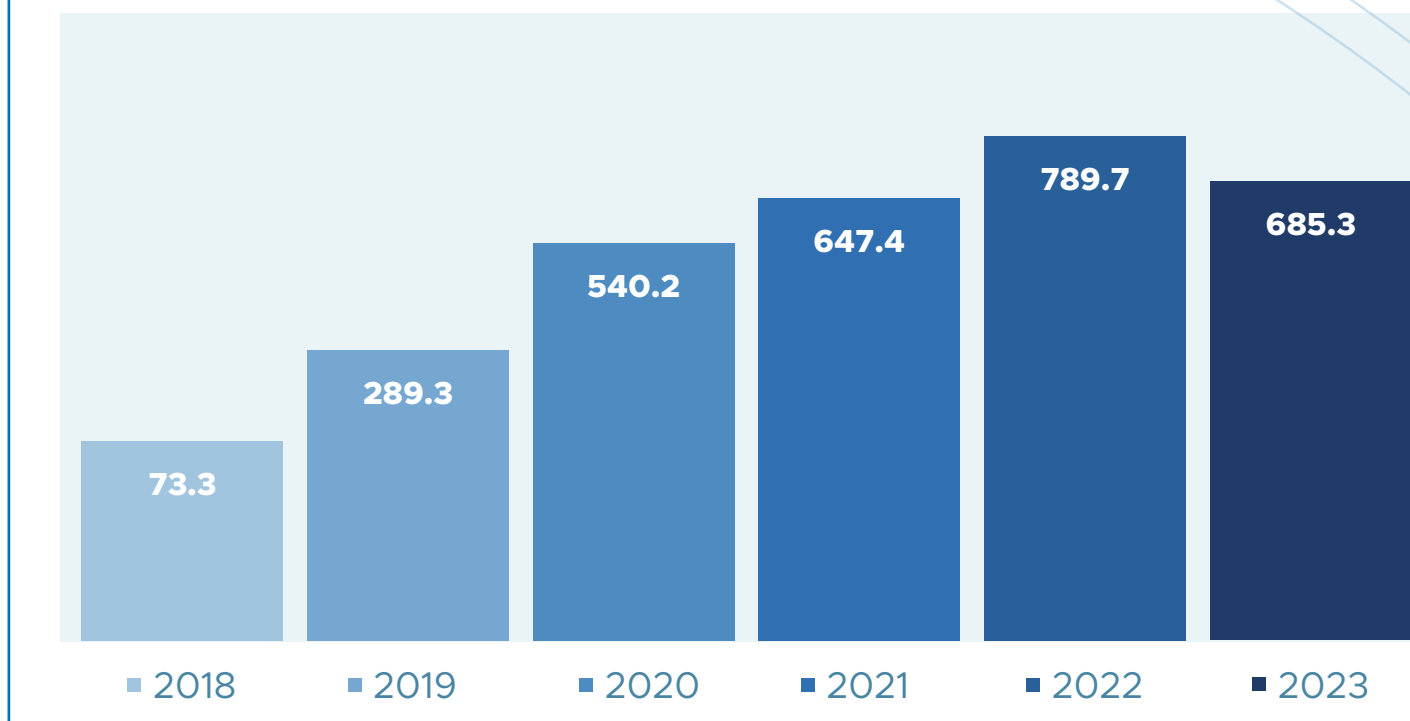
Fondo de Cesantías RAP | Valores Administrados
(en millones de lempiras) 2017 - 2023



Esa variación se registró a pesar que las devoluciones de Reserva Laboral se redujeron en este período, pues el volumen de entregas de aportes bajo en un 13.2%. El monto total de devoluciones del período fue de L 685.3MM, monto que se utilizó para atender el pago del Auxilio de Cesantía o la entrega de Primas por Antigüedad de los trabajadores que finalizaron su relación contractual, por cualquier causa.

Fondo de Cesantías RAP | Volumen de Beneficios Entregados

(en millones de lempiras) 2018 - 2023



En los últimos siete (7) años, el RAP ha realizado la devolución de una importante cantidad de Reserva Laboral, por un valor global de L 3,315.6 MM, lo que ha permitido beneficiar a un total de 360,895 afiliados, los cuales experimentaron un cambio importante en la continuidad de su trabajo y utilizaron ese dinero para mejorar su expectativa para salir adelante.

Es relevante indicar que el Fondo de Cesantías es una herramienta financiera que incrementa la disponibilidad de recursos con los que cuentan las empresas registradas en el RAP para afrontar sus obligaciones de índole laboral, puesto que las aportaciones patronales que se efectuaron aumentan todos los días con la acreditación de los intereses generados en las inversiones del dinero. Y con la magia del interés compuesto, ese crecimiento está garantizado.

Sin duda, la Reserva Laboral continúa reportando grandes beneficios a la empresa privada y sus trabajadores.



Durante el año 2023 el Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera, continuó fortaleciéndose alcanzando un patrimonio por el orden de L 18,465.6 millones de lempiras, resultado de la eficiente administración de sus diferentes programas de captación de ahorro (obligatorio y voluntario) y programas de financiamiento (vivienda y personales), así como con el lanzamiento de dos nuevos productos financieros orientados a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados.

Con respecto a la captación de ahorro, las empresas y trabajadores del sector privado continuaron realizando sus aportaciones mensuales, conforme a lo que establece la Ley del Régimen de Aportaciones Privadas, registrándose una aportación total (obligatorios y voluntarios) de L 2,203.7 millones de lempiras durante el año 2023. Dicha cifra representó un incremento del 60% en relación a lo captado en el año 2022 que ascendió a L 1,324.5 millones de lempiras.

Adicionalmente, en el mes de septiembre del 2023, el RAP lanzó un nuevo producto de ahorro programado y voluntario denominado EDUCARAP, mediante el cual nuestro afiliado tiene acceso a crear un fondo específico para cubrir total o parcialmente los gastos relacionados con los estudios superiores de sus hijos o para cubrir gastos de estudios de maestría o doctorado del mismo afiliado.

Es importante mencionar que durante el año 2023 se atendieron a nivel nacional un total de 21,381 trámites de retiro de aportaciones por un monto de L 589.8 millones de lempiras y se entregaron excedentes por el orden L 260.7 millones de lempiras a 54,832 afiliados que cumplieron con el requisito para su retiro.

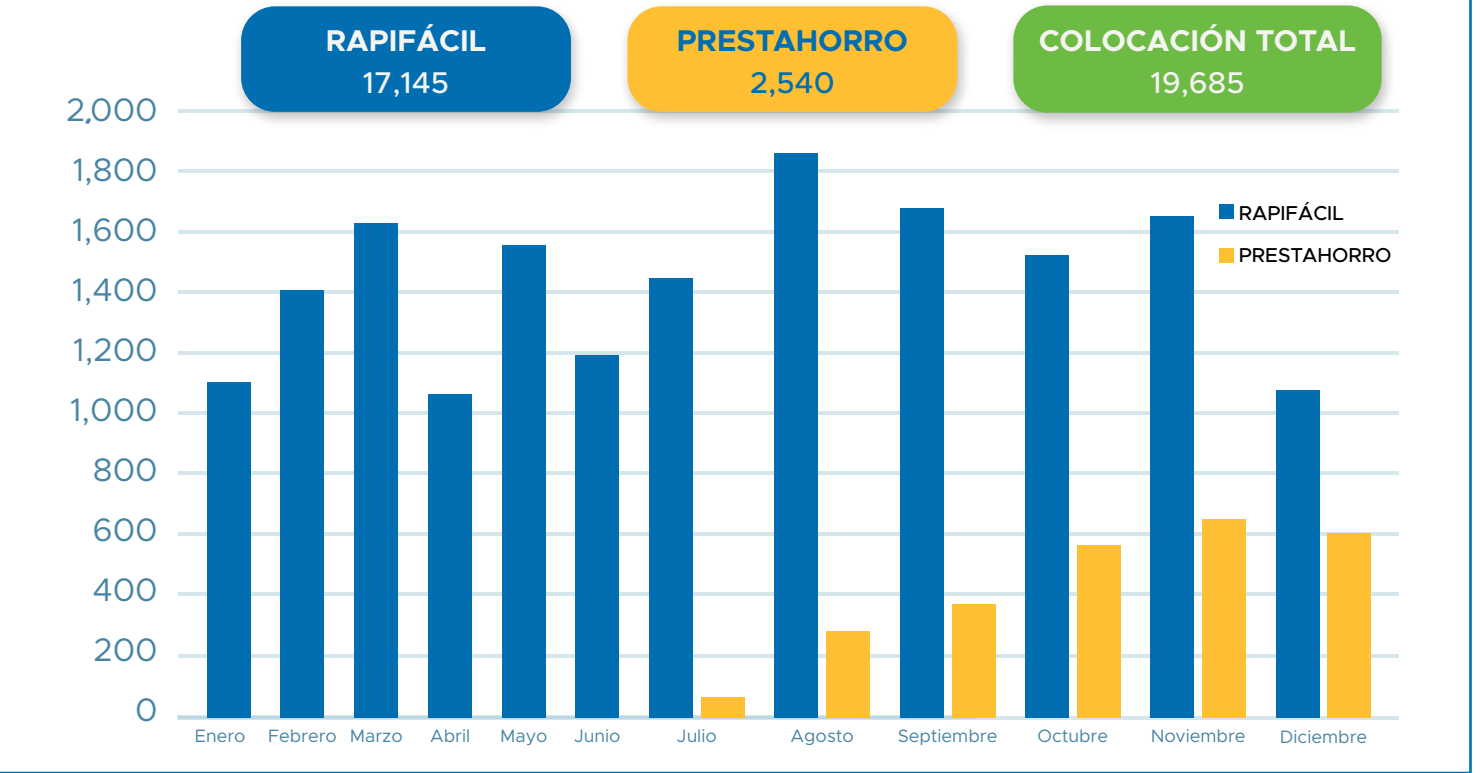
Con respecto a la colocación de recursos, a lo largo del año 2023 el RAP continuó beneficiando a sus afiliados a través de sus diferentes programas de financiamiento como:

RAPIFÁCIL: Préstamo personal de corto plazo mediante el cual el afiliado puede atender diferentes necesidades como: consumo, consolidación de deuda, educación, salud y gastos varios. Bajo este programa se otorgaron 17,145 préstamos por un monto de L 1,164.56 millones de lempiras.

PRESTAHORRO: En el mes de julio de 2023, se lanzó al mercado este nuevo producto que es una nueva modalidad del RAPIFÁCIL al que se le ha incorporado un componente de ahorro voluntario, es decir, que el afiliado obtiene un préstamo personal para atender una necesidad y al mismo tiempo incrementa su ahorro acumulado con su aporte mensual a la subcuenta del Fondo de Vivienda e Inclusión Financiera. Desde su lanzamiento y hasta el cierre del año 2023, se logró una colocación de 2,540 préstamos por un monto de L 201.74 millones de lempiras.

A continuación, un detalle de las colocaciones logradas tanto en RAPIFÁCIL como PRESTAHORRO durante el

RAPIFÁCIL/PRESTAHORRO
Número de Préstamos - Año 2023



FONDO DE VIVIENDA E INCLUSIÓN FINANCIERA

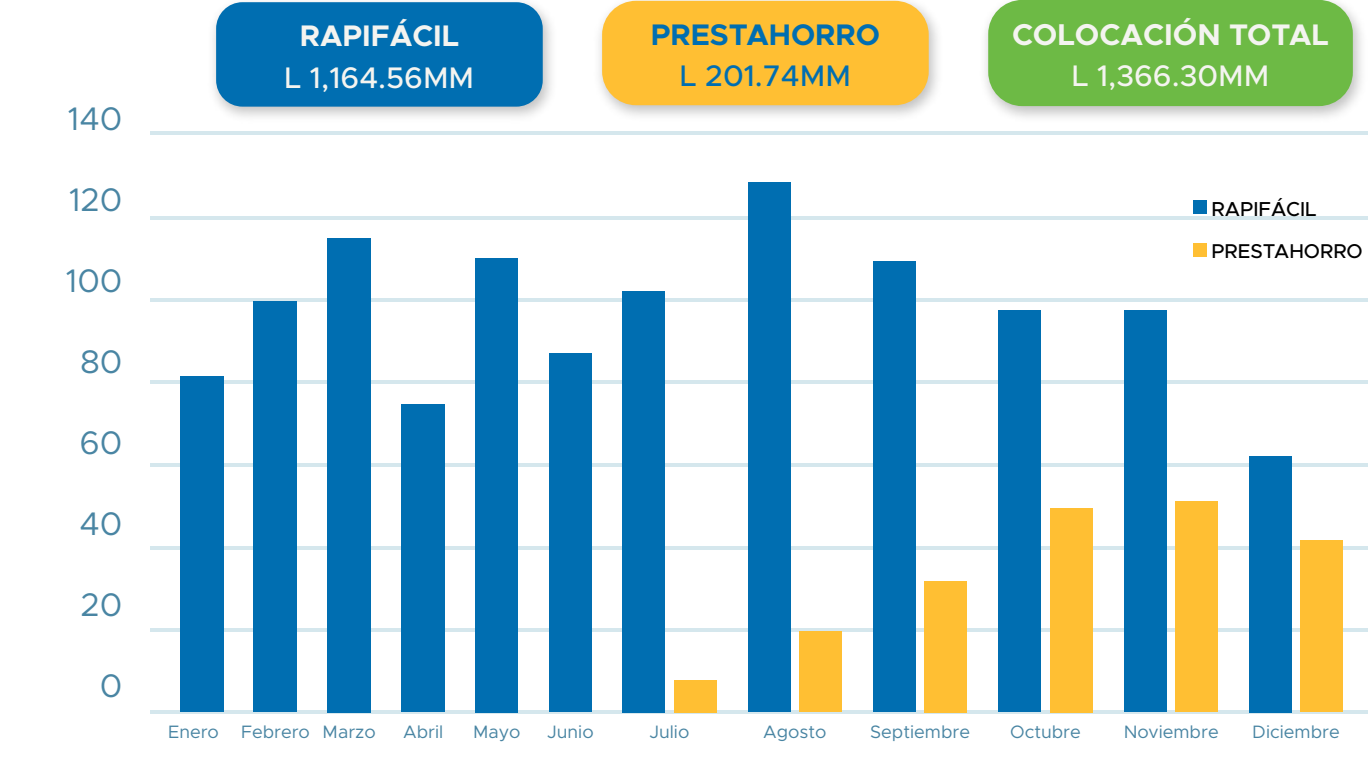


FONDO DE
**VIVIENDA
E INCLUSIÓN
FINANCIERA**

RAPIFÁCIL/PRESTAHORRO

Monto de Préstamos - Año 2023

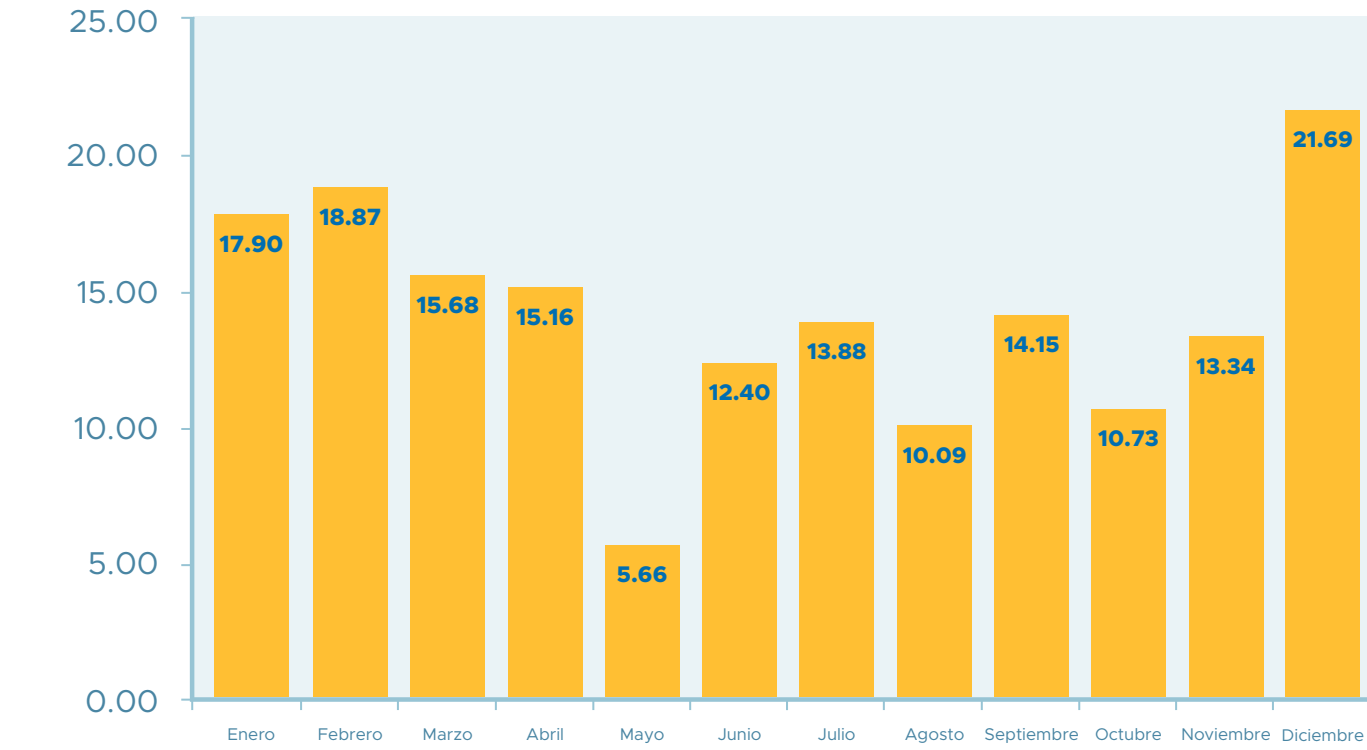
(cifras en millones de lempiras)



PRÉSTAMOS DE VIVIENDA: Durante el 2023, el RAP continuó beneficiando a muchos afiliados con un financiamiento para vivienda en condiciones favorables, alcanzando una colocación total de L 169.57 millones de lempiras.

Préstamos VIVIENDA - 2023

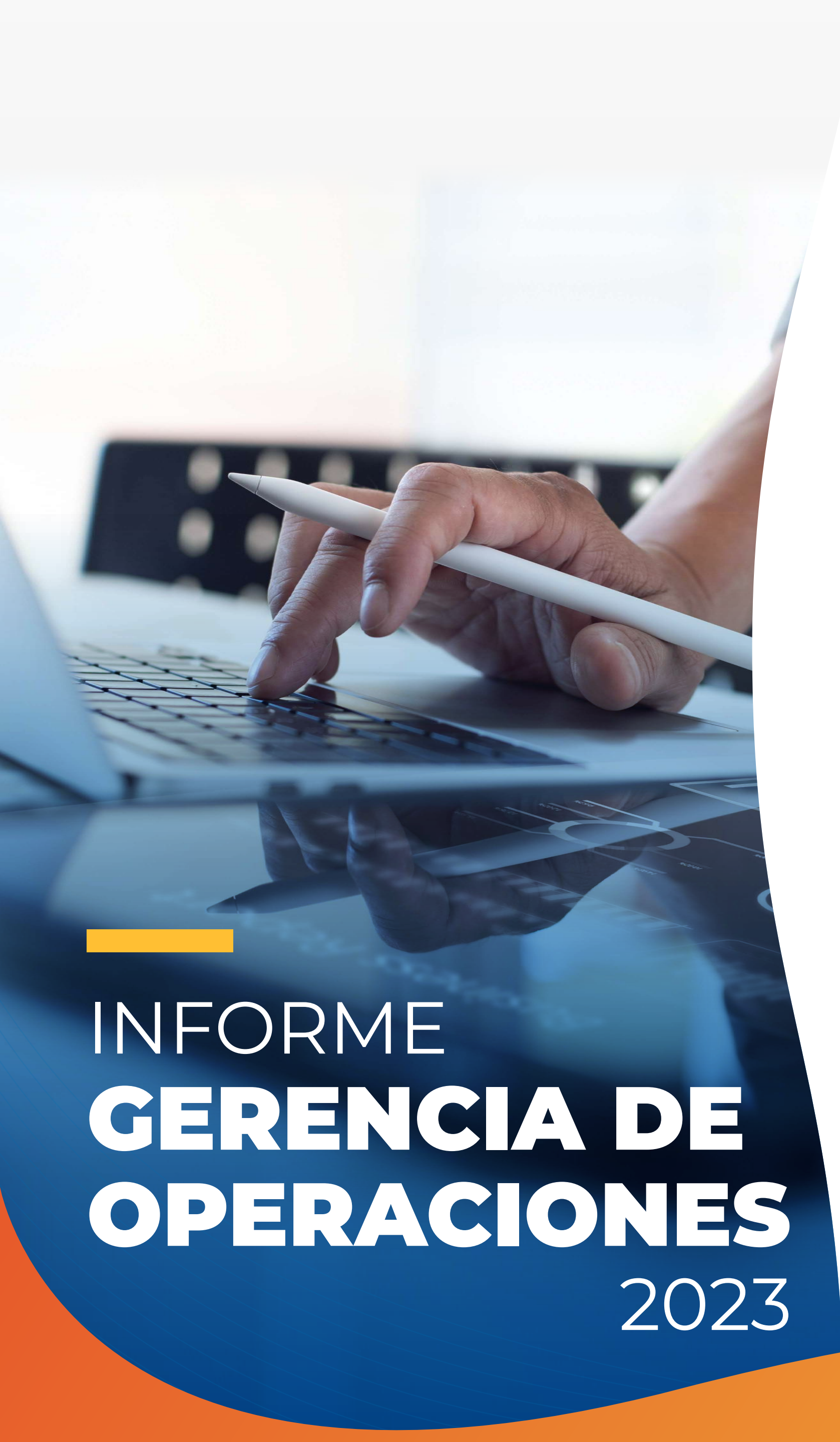
(cifras en millones de lempiras)



Préstamos VIVIENDA - 2023

(cifras en millones de lempiras)

Zona	Monto (L.)	%	No. Créditos
Norte	49,382,271.09	29.12%	59
Nor-oriental	13,844,570.00	8.16%	14
Nor-occidental	10,654,671.45	6.28%	12
Central	93,738,318.32	55.28%	87
Sur	1,948,000.00	1.15%	4
Total	169,567,830.86	100.00%	176



INFORME GERENCIA DE OPERACIONES 2023

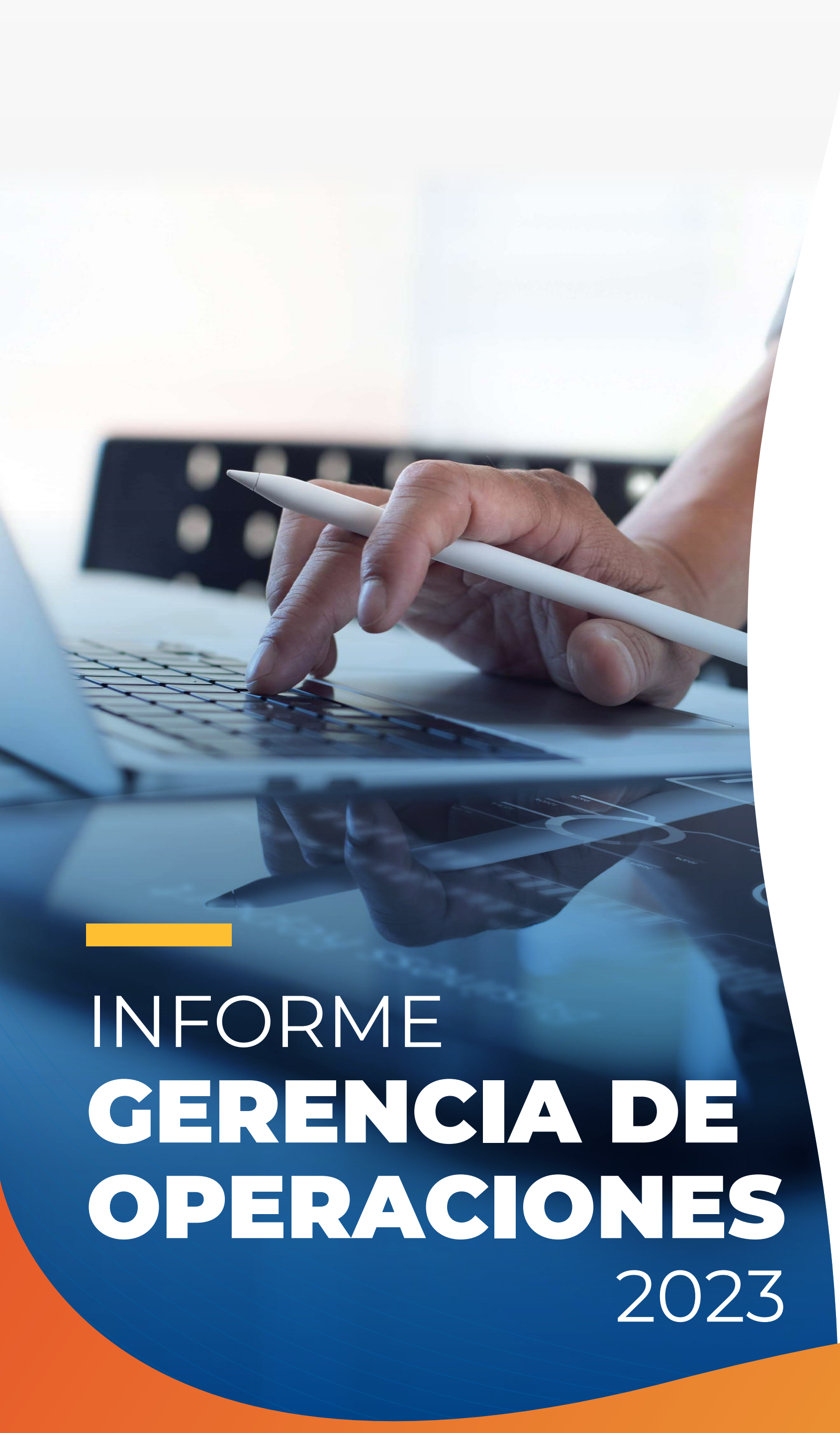
El año 2023 continuo generando muchos retos para la institución a raíz de todos aquellos eventos exógenos que afectan nuestros procesos internos, esto nos ha conllevado tener una mayor comunicación con las empresas y afiliados para escuchar su sentir de todos estos cambios a que se han visto expuestos y ver en qué forma se les puede apoyar en sus actividades diarias, a raíz de este acercamiento se pudo obtener una serie de recomendaciones para mejorar todos aquellos módulos de auto gestión como ser el portal empresarial y financiero.

Al cierre del año la institución continua con las mejoras al portal empresarial que en su primera fase solo se contemplaban las planillas de fondos, sin embargo, en el mes de diciembre se incorporaron las planillas de préstamos, este portal es una plataforma interactiva que les permite a las empresas poder auto servirse para que puedan enviar, presentar cambios en sus planillas, generar su recibo de pago y pagar.

El número de empresas que cuentan con esta plataforma para la gestión relacionado a las planillas de fondos es de 3375 de 4866 empresas activas en la Institución equivalente al 70% en relación con las planillas de préstamos se incorporaron a la plataforma 1828 de 2342 empresas, equivalente a un 78% como se puede observar el portal cuenta con una gran aceptación por lo que consideramos que durante el transcurso del año 2024 se continuaran incorporando otras empresas.

Dentro de los canales de atención se logró concretizar una alianza estratégica con la Cooperativa Elga incrementando los punto de servicio para nuestros afiliados, en la actualidad se le da atención en 17 Departamentos del País, manteniéndose el mayor nivel de concentración en cortes con un 47%, seguido por Francisco Morazán con un 27%, Atlántida se sitúa en el 3er lugar con un 5%, el Departamento de Yoro tiene un 4% y Choluteca con 4% de gestiones, como se puede observar nuestros afiliados se han beneficiado con los diferentes canales de atención a su disposición.

En relación con los requerimientos de información y servicios posventa se continuó fortaleciendo el área de Gestiones y Requerimientos, en el cual se establecieron acuerdos de servicios (SLAs) para los clientes internos como externos a efecto de que estos sean atendidos cumpliendo con la calidad y eficiencia en el



INFORME GERENCIA DE OPERACIONES 2023

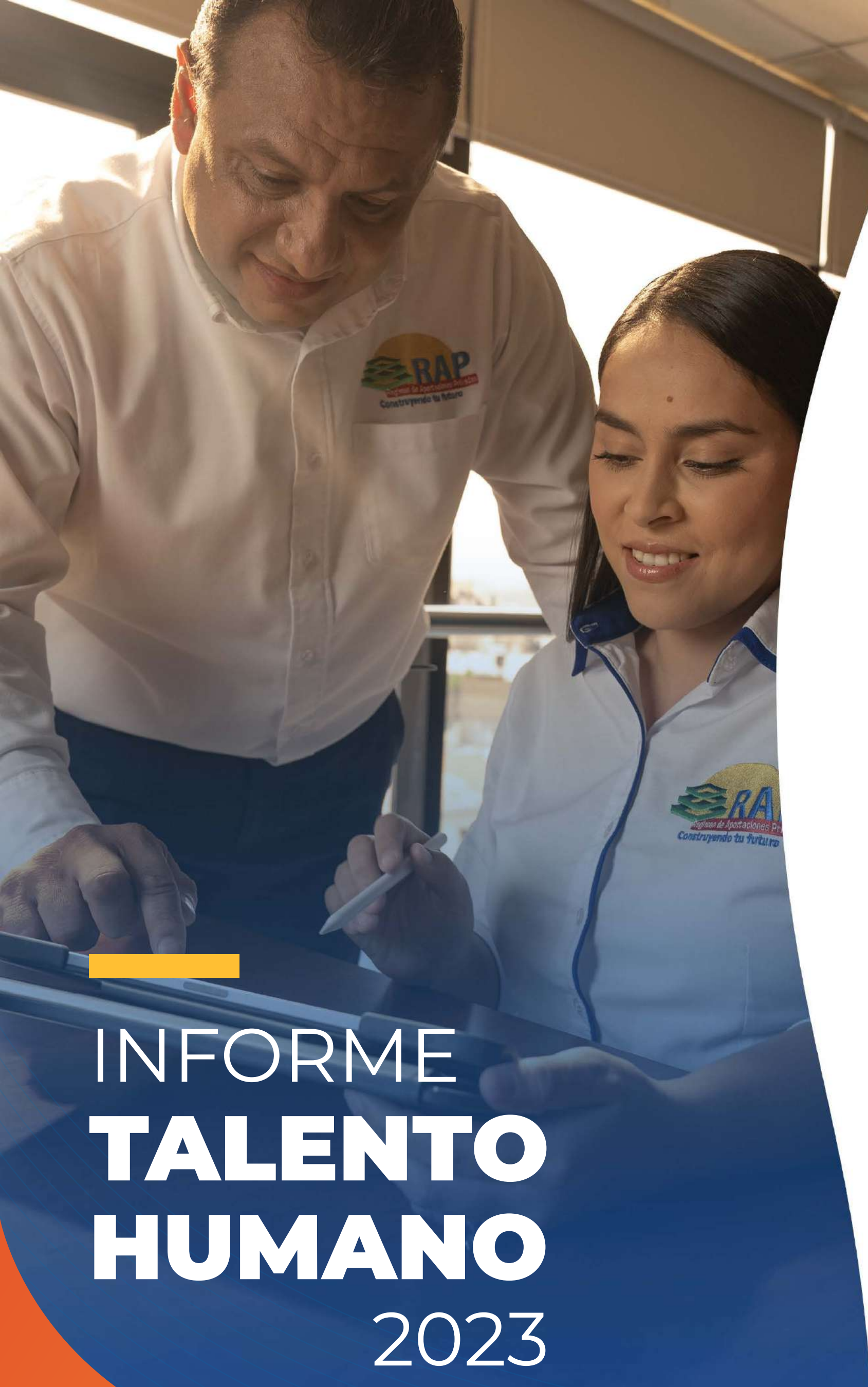
servicio. Se ha observado que en el periodo 2023 se incrementó en un 14% el número de gestiones atendidas siendo estas el 33% para el área de beneficios, 25% al área de Préstamos y Cartera Administrada y 22% en lo que corresponde al área de Control y Validación. A estos requerimientos se les ha brindado una respuesta en un tiempo promedio de entre 3 a 4 días hábiles, procurando de tal forma continuar brindado una atención oportuna y satisfactoria.

Se implementó una encuesta de servicios de la mesa de ayuda para que nos calificaran la atención brindada lo cual nos permitió poder identificar puntos de mejora en la prestación de nuestros servicios.

Para este periodo las solicitudes de préstamos Rapi fácil se continuaron incrementando en un 39.5% más y en relación con el monto desembolsado de 39.7% que equivale a 388.5 MM más que lo desembolsado con el periodo anterior 2022. En lo que corresponde a este tipo de crédito se incorporó a nuestros productos crediticios el Prestahorro mismo que se diferencia del préstamo Rapi fácil que este tiene un componente de ahorro voluntario. El tiempo de resolución de cada solicitud de crédito es de cinco (5) días hábiles desde el momento que el afiliado ha cumplido con sus requisitos y este ha iniciado su trámite en nuestras oficinas.

Continuando con los procesos de transformación digital en los que se encuentra enfocada la institución y que incluye tanto la eficiencia como la optimización de sus procesos operativos más críticos, al cierre del año 2023 se ha iniciado con la implementación de un módulo de cobranza y que con la incorporación de esta herramienta tecnológica así como con la optimización de sus procesos implementando las mejores prácticas en la gestión de cobranza, permitirá mejorar la cobranza y recuperación de las cuentas pendientes tanto de las empresas como afiliados.

La Gerencia de Operaciones se mantiene alineado a los planes estratégicos de la institución, procurando en todo momento que las empresas inscritas y afiliados reciban un servicio de calidad y que estos puedan tener un acceso rápido a los productos financieros que ofrece la institución. Así mismo se pretende trazar una línea de acción en la cual los procesos operativos se efectúen bajo una perspectiva de eficacia, eficiencia y flexibilidad.



INFORME TALENTO HUMANO 2023

El área de Talento Humano sigue desarrollando sus funciones de manera estratégica, tomando en cuenta que el activo más valioso de nuestra Institución son los colaboradores. Es muy importante seguir trabajando de manera continua en mantener consolidada una cultura de sentido de pertenencia, respeto, confianza y orgullo, manteniendo de esta manera el compromiso, motivación e integración de todos los colaboradores. Aplicando siempre las mejores estrategias que permiten avanzar en las oportunidades de mejora identificadas.

La presente memoria de trabajo del Departamento de Talento Humano tiene como objetivo ofrecer una visión integral de las actividades, logros y desafíos que han marcado el periodo 2023, en nuestra Institución. En un entorno empresarial en constante evolución, el rol del Departamento de Talento Humano se ha vuelto cada vez más crucial para el éxito y el crecimiento de la institución. Esta memoria no solo resume el desempeño y las iniciativas implementadas durante el periodo en cuestión, sino que también destaca las estrategias adoptadas para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades en el ámbito del capital humano.

Queremos compartir con ustedes brevemente los principales objetivos del departamento, las metas alcanzadas, iniciativas que durante el año 2023, se lograron concretar con resultados positivos, para promover el desarrollo profesional, la retención del talento y la mejora del clima organizacional.

El Departamento de Talento Humano, consciente de su papel estratégico en el fortalecimiento de la organización, se compromete a mantener un enfoque proactivo y adaptativo, alineando sus acciones con los objetivos corporativos y las demandas del entorno laboral. Este documento pretende ser una guía clara para la evaluación de nuestro desempeño y una referencia útil para la toma de decisiones y la planificación futura.

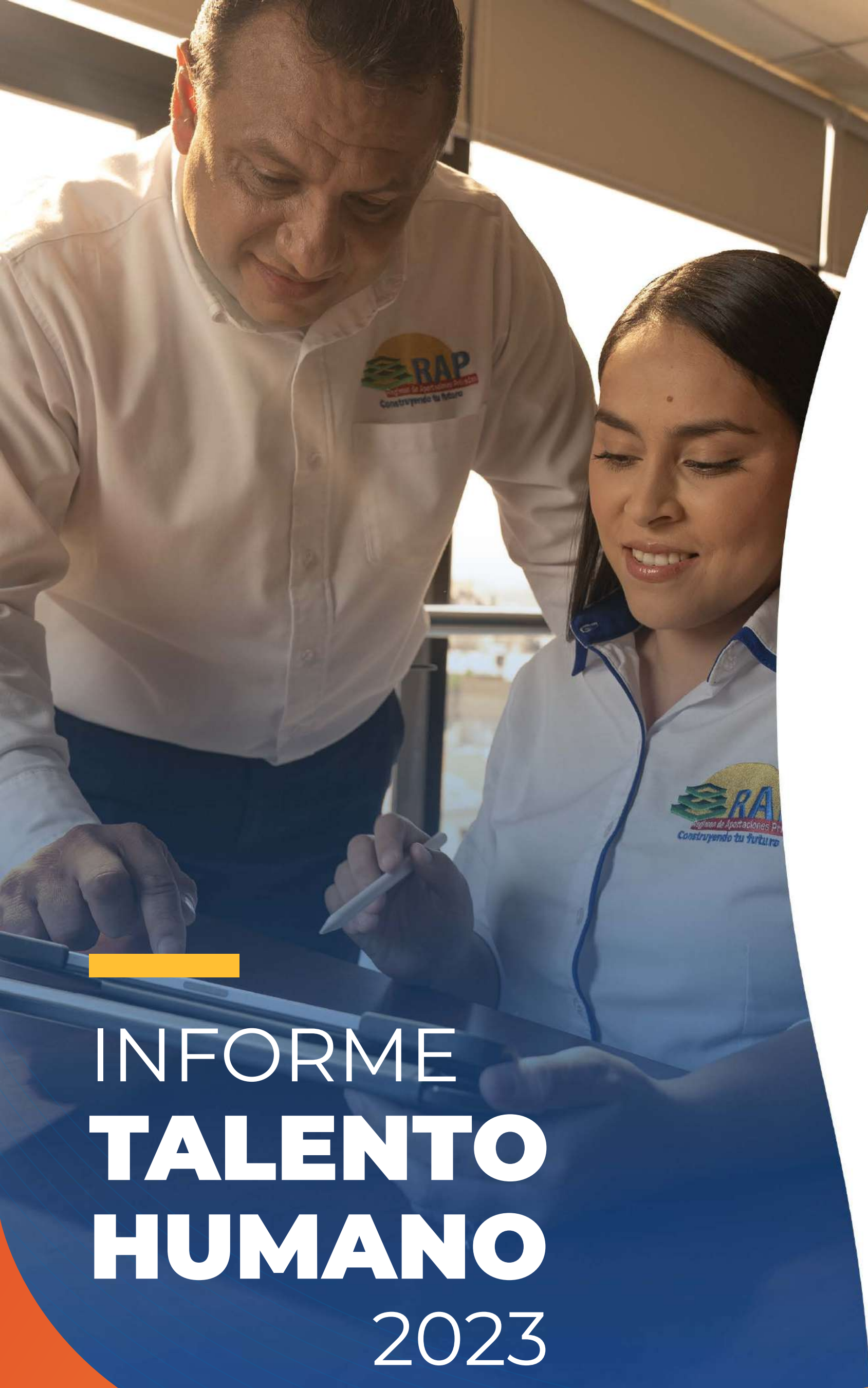
Cada año que se comienza el reto siempre es mayor, los planes y acciones que se desarrollan de manera permanente para aumentar y reforzar la motivación, el sentido de pertenencia, cooperación y trabajo en equipo son cada vez más sólidos gracias a la contribución de cada uno de los colaboradores, que sienten la calidad humana y los valores que son parte de cada uno de nosotros en nuestro día a día.

Siempre se busca mejorar la calidad de vida de los colaboradores, centrándose en programas de salud, seguridad laboral y bienestar, generando así un ambiente laboral más agradable, de entusiasmo, productividad y de satisfacción laboral.

Se fomenta prácticas como la comunicación abierta y transparente en todos los niveles de la institución, que es fundamental porque se trabaja siempre en mantener informados sobre los cambios, metas y logros, además de escuchar las ideas, recomendaciones o sugerencias de nuestros colaboradores. Se busca la contribución al desarrollo personal y profesional de los colaboradores mediante los programas de capacitaciones continuas y alianzas estratégicas que ayudan al cumplimiento de metas personales y profesionales.

Se genera una cultura de innovación y se trabaja continuamente en la motivación para generar creatividad, crear nuevos o mejores procesos y productos para el cumplimiento de las metas y objetivos de la institución. De manera permanente está impulsando las capacidades de los colaboradores. Aplicando e incorporando cada día metodologías de vanguardia, implantando una cultura de innovación, fomentando la creatividad de los colaboradores.

En el RAP aprendemos haciendo, hemos disfrutado de momentos divertidos de aprendizaje y crecimiento, de trabajo colaborativo, haciendo siempre que surja una sinergia positiva y hemos celebrado fechas especiales como ser: Día de la Mujer, Día del Padre, Día de la Madre, Día del Niño, Actividades de Reforestación, Nuestro Team Building y la Conmemoración del Mes de la Familia y el mes de la identidad nacional, charlas del Cáncer de Mama y próstata, no podía faltar nuestra actividad de recreación el torneo de futbolito RAP.



INFORME TALENTO HUMANO 2023

La dedicación y el compromiso que han demostrado cada uno de los colaboradores a lo largo de este año, nos hace sentir que fortalece el papel fundamental que cada uno tiene para el éxito de nuestra Institución. Gracias a ello logramos obtener significativos logros, como ser:

1. Empresa más atractiva para trabajar, EMAT,
2. Aprobación de la auditoria GPTW, lo que dio como resultado la obtención de reconocimiento y sello Great Place to Work
3. Aprobación de la auditoria Fundahrse lo que nos otorga el Sello de RSC Fundahrse
4. Más aliados estratégicos, como ser UTH, Banco de Alimentos, Invema, escuelas y colegios de Tegucigalpa y San Pedro sula que nos han permitido contribuir en temas tan importante como manejo de residuos, cuidado de hortalizas y reforestación, entre otros.
5. Una cultura sólida de seguridad institucional
6. Consultoría sobre cargas de trabajo
7. Mejoras en el portal de autoservicio de los colaboradores donde ellos pueden gestionar desde su computadora las solicitudes de vacaciones, de permisos y de constancias de trabajo
8. Metodologías a la vanguardia en cada proyecto y/o consultoría realizada

Continuamos midiendo el desempeño de cada colaborador administrativo, jefaturas y gerencias donde se miden las competencias de cada puesto y se utiliza una de las mejores herramientas para medir las competencias por puesto como lo es: La Evaluación de Desempeño 360, con agrado comunicamos que la calificación institucional obtenida fue de 4.02, de una escala de 5 como nota máxima.

Compartimos juntos en conmemoración del 30 aniversario de la institución el 17 de noviembre, y se realizó una toma de fotografía por departamento.

Como área de recursos humanos, estamos conscientes que nuestra labor será seguir generando una propuesta de valor para nuestra fuerza laboral que obedezca a la experiencia que viven los colaboradores sobre todo para mantenerse comprometidos e identificados con la organización.

INFORME TALENTO HUMANO 2023



SEGUIMOS INNOVANDO

En tecnología, procesos, productos, servicios y más. beneficio de nuestros afiliados. Utilizando metodologías de vanguardia, contamos con una oficina de administración de proyectos conocido como MAP y retamos a nuestros equipos a desarrollar innovaciones e ideas que perfeccionen nuestros procesos o aprovechen oportunidades antes no vistas. Nos apoyamos en la transformación digital, el Design Thinking, como metodología centrada en nuestros afiliados para atención de sus necesidades.



Institución Transparente que se rige por Valores

Que son los principios fundamentales que nos convierten en una institución con propósitos y metas en favor de nuestros afiliados. Estos valores son nuestra guía para establecer el comportamiento que nuestros colaboradores muestran, sienten y reflejan a lo interno y externo de la organización, actuamos día a día con Integridad, Tolerancia, Respeto, Calidez, Transparencia y equidad.





Cultura Organizacional

Nuestra cultura laboral se fortalece con:

- Los fuertes programas de capacitación, realizados anualmente y partiendo de la elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación. Programas continuos de comunicación formal, programas de reuniones formales dirigidas por la gerencia general cuando son noticias importantes que comunicar a todo el personal.
- Nuestro compromiso de trabajar en actividades de responsabilidad social e involucrando a los colaboradores a participar, fomentando una sociedad más justa, la reforestación y conservación del medio ambiente.
- Creando actividades para la relajación, trabajo en equipo, unificación entre áreas, aprendizaje, compartir, innovar, generar confianza, nuevas experiencias y mantener motivados a los colaboradores, así mejorar su desempeño y cumplimiento de objetivos de la Institución.
- Los diferentes programas de capacitación, de retención de talento, de innovación, transformación y motivación que desarrollamos. A la vez el cumplimiento fiel a los procesos, políticas y prácticas de la Institución. Generando cualidades claves que hacen del RAP un Gran Lugar para Trabajar.
- Como área importante en el desarrollo del talento humano, contamos con indicadores claves que nos permiten seguir midiendo y administrando nuestra gestión tales como: rotación de personal con resultados aceptables dentro de la industria, tasa de ausentismo, tiempo promedio de contratación, porcentaje alcanzado en encuestas de clima y cultura organizacional, así como en la evaluación de desempeño.





TALENTO HUMANO



SOMOS UN ABANICO DE ACCIONES PARA MEJORAR LA VIDA EN HONDURAS

¡Somos el RAP! Desde hace más de 30 años, hemos trabajado para mejorar la vida de los hondureños, brindándoles no solo soluciones financieras sólidas, sino también un acompañamiento cercano y humano. Nuestro propósito es ayudarte a cumplir tus sueños, estar contigo en cada paso, y juntos, construir el futuro que te mereces. Porque entendemos tus metas y nos importa verte llegar lejos.

Nuestros colaboradores son el motor de nuestra misión. Cada día nos esforzamos por crear un ambiente donde todos se sientan comprometidos con lo que hacemos. Y ese compromiso se refleja en cada acción que llevamos a cabo, siempre guiados por los valores que nos definen: tolerancia, calidez, equidad, integridad, respeto y transparencia. No solo trabajamos, construimos relaciones y generamos impacto.

Constantemente nos retamos a innovar y avanzar, aprovechando metodologías como Design Thinking, para mejorar cada proceso y ofrecerte siempre lo mejor. Nuestro enfoque está en ti, en cómo podemos mejorar tu experiencia y hacer que aproveches cada oportunidad.

Sabemos que cada esfuerzo cuenta, por eso te reconocemos a través de programas como becas para los hijos de nuestros afiliados, cursos de formación y más de 80 opciones de certificaciones y diplomados.

Porque juntos crecemos y nos impulsamos hacia un mejor futuro.

Hemos desarrollado un plan estratégico que genera nuevas oportunidades laborales para jóvenes y adultos, y trabajamos con nuestros colaboradores en donaciones al Hospital Escuela y la Fundación del Niño con Cáncer. Estamos comprometidos con nuestra comunidad y creemos en el poder de la solidaridad.

Además, nuestras acciones de Responsabilidad Social van más allá: impulsamos campañas de vacunación para colaboradores y familiares, y junto al Banco de Alimentos de Honduras, luchamos contra la desnutrición. En el campo ambiental, nuestro programa PLANTARAP ha sido clave para la siembra de más de 1,000 árboles, porque el futuro que queremos es sostenible.

En el ámbito laboral, hemos creado alianzas para ayudar a quienes pierden su empleo a reincorporarse al mercado con nuevas oportunidades. Estamos contigo en cada paso, ofreciendo apoyo y confianza para que juntos sigamos adelante.

Nuestras políticas de mercadeo son responsables, nuestra información es objetiva, y nos comprometemos a brindarte la atención que mereces. Somos un equipo, somos RAP.



ACCIONES CLAVES

- **POR EL AMBIENTE**
Educamos a las comunidades en el manejo de residuos y huertos para combatir los gases de efecto invernadero.
- **POR LA SOCIEDAD**
Hemos beneficiado a 73 jóvenes con becas de excelencia en 2023, invirtiendo más de USD \$31,000 en su futuro.
- **POR COLABORADORES**
Ofrecemos programas de salud y crecimiento profesional que fomentan la inclusión y la innovación.
- **POR EL DESARROLLO**
Capacitamos a más de 400 estudiantes en educación financiera, porque creemos que tener control de tus finanzas es clave para cumplir tus sueños.

Somos el RAP, y estamos aquí para ser tu apoyo, en cada decisión importante,



INFORME TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Se realizaron renovaciones y migraciones a nivel de la infraestructura tecnológica base de la institución, con el fin de mantener un alto grado de disponibilidad y eficiencia en los servicios brindados a nuestros afiliados y empresas. Se continuó desarrollando una serie de actividades que buscan modernizar y dinamizar los procesos asociados al análisis, diseño y creación de productos digitales en la Institución. Se realizaron actividades encaminadas a la renovación y mejora de algunas de las plataformas tecnológicas utilizadas por nuestros afiliados. Se realizaron integraciones con terceros que permiten fortalecer y volver más eficientes algunos de los procesos internos más importantes de la institución. Se continuaron ampliando y mejorando las capacidades relacionadas con las telecomunicaciones en general en las diferentes redes de la institución y se optimizaron los canales de comunicación con nuestros afiliados.

Se ampliaron y fortalecieron las capacidades de las redes internas incorporando nuevas tecnologías que permitieron ampliar su cobertura y otras que facilitan el análisis y monitoreo de su funcionamiento. Además, se realizaron mejoras sustanciales y renovaciones en los equipos que gestionan todas estas redes. Se sentaron las bases

para el inicio en el corto plazo de la implementación de soluciones orientadas al manejo de las relaciones con los afiliados y empresas. Se realizaron inversiones importantes en temas relacionados con la Seguridad de la Información a fin de mantener y buscar la mejora permanente de la postura de seguridad de la institución.

Por último, se establecieron las bases para la renovación en el año 2024 de la plataforma tecnológica principal de la institución lo que permitirá continuar brindado nuestros servicios a los afiliados y empresas de manera eficiente y permanente.

INVERSIONES Y RENDIMIENTO

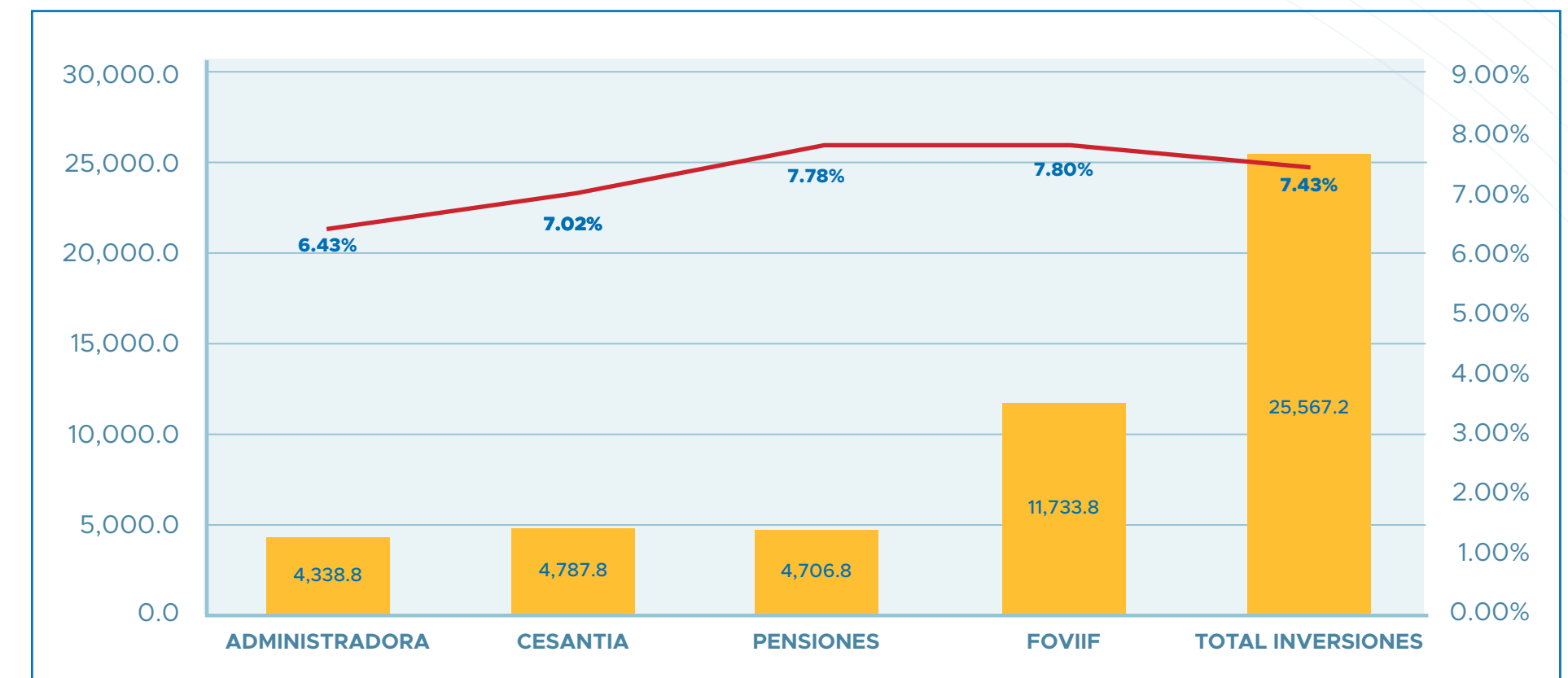
El Régimen de Aportaciones Privadas RAP durante el año 2023 bajo los principios y valores de integridad, transparencia y equidad ha continuado con la estrategia de diversificación de los fondos de nuestros afiliados. Las aportaciones de cada uno de ellos crecen constantemente gracias a nuestra sana y seguras inversiones con la administración de L 32,764,987,941; la estructura de capital, los riesgos financieros, la rentabilidad, el manejo del capital de trabajo y la gestión del efectivo, todos ellos necesarios para lograr la competitividad y un crecimiento armónico de los fondos administrados.

Las inversiones administradas durante el año 2023 totalizaron L 25,567,158,306, logrando un rendimiento promedio de 7.43%.

El RAP, invertirá los fondos administrados a la mayor seguridad y rentabilidad del mercado, en instituciones del sistema financiero nacional, y en el extranjero se ha invertido \$ 37.9 MM, en instrumentos de alta rentabilidad.

Producto de esta administración y diversificación en el RAP hemos realizado la Acreditación de Excedentes o Rendimientos a las cuentas individuales de capitalización diaria de nuestros afiliados por un total L2,371,692,524.

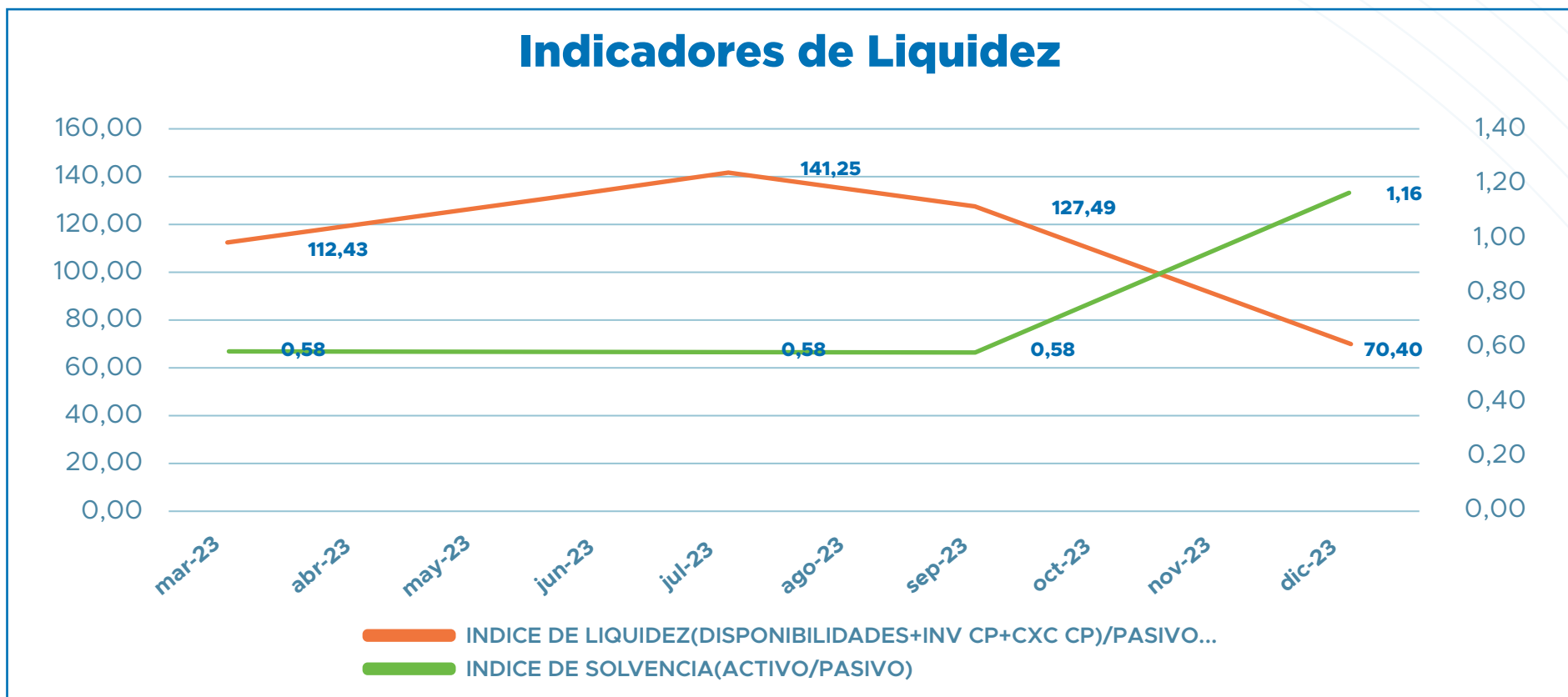
Asimismo, el monto de los excedentes desembolsados y pagados a nuestros aportantes en 2023 totaliza L 260,739,070; gracias a nuestros nuevos procesos de atención, este año hemos logrado atender a 4,569 afiliados mensualmente.



Análisis de la Gestión Financiera

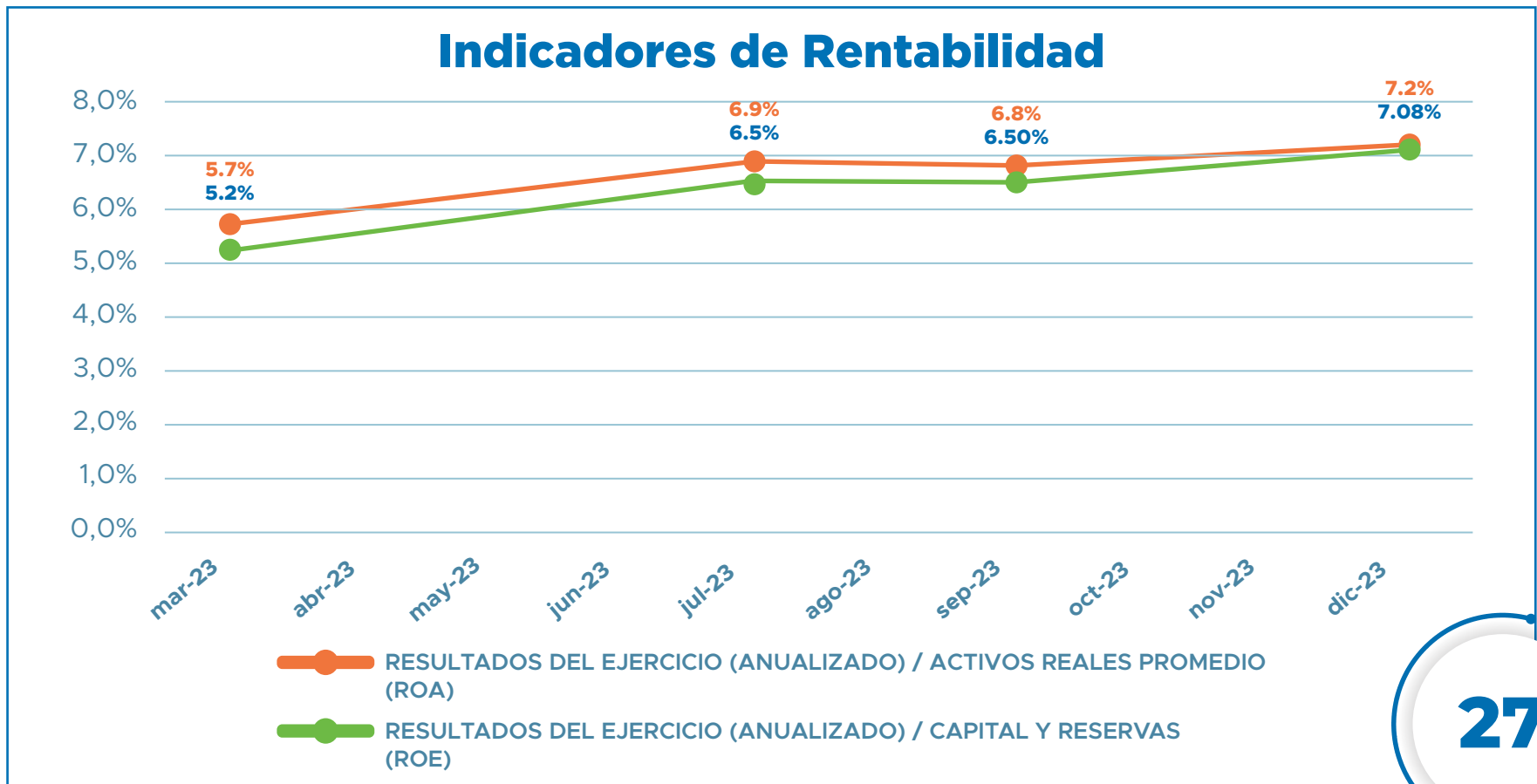
Indicadores de Liquidez

El índice de liquidez que evalúa la capacidad de una empresa para cubrir sus pasivos a corto plazo con sus activos a corto plazo al cierre diciembre 2023 en el Régimen de Aportaciones RAP fue de 70.4 lo que indica que el RAP tiene más activos a corto plazo que pasivos a corto plazo, lo que sugiere una buena capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras inmediatas. Lo anterior también es confirmado por el índice de Solvencia del RAP que al cierre del 2023 fue de 1.16 que indica la estabilidad financiera a largo plazo es debido a que el RAP tiene una base de activos sólida en relación con sus pasivos, lo que es una señal positiva de su capacidad para enfrentar deudas y otras obligaciones a largo plazo. Lo que es crucial para la sostenibilidad y crecimiento a largo plazo de la institución.



Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad son métricas financieras claves que miden la eficiencia de una empresa en la generación de beneficios en relación con sus activos, capital y reservas. Los dos indicadores mencionados, ROA (Return on Assets) y ROE (Return on Equity), son especialmente importantes. En el RAP superaron la inflación y estos indicadores son cruciales, ya que proporcionan información valiosa sobre el desempeño financiero y la sostenibilidad a largo plazo de la institución.



**INVERSIONES
Y RENDIMIENTO**



¡El siguiente dato pertenece a las becas pagadas en el año 2023 para el período escolar 2022 respaldando la educación de los hijos de nuestros queridos afiliados! Un total de 74 estudiantes fueron seleccionados como beneficiarios, con 47 becas a nivel secundaria y 27 para nivel universitario. ¡Un fondo de L 794,000.00 fue destinado para respaldar la educación de estos programas educativos!

BECAS 2022		
por zona geográfica		
DEPARTAMENTO	CANTIDAD	PORCENTAJE
FRANCISCO MORAZÁN	55	74.32%
CORTÉS	8	10.81%
ATLÁNTIDA	1	1.35%
CHOLUTECA	2	2.70%
COMAYAGUA	1	1.35%
DANLÍ	5	6.76%
INTIBUCÁ	1	1.35%
YORO	1	1.35%
TOTAL	74	100.00%

BECAS APROBADAS 2022			
por nivel educativo			
NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD DE BECARIOS	MONTO	PORCENTAJE
PRIMARIA	0	0	0
SECUNDARIA	47	470,000.00	77.49%
UNIVERSIDAD	27	324,000.00	22.51%
TOTAL	74	794,000.00	100.00%

BECAS

AUDITORÍA INTERNA

El equipo de Auditoría Interna del RAP está encaminado en la evaluación del control interno de la organización, realizando auditorías de cumplimiento, auditorías de control interno, financieras y a los sistemas de información que soportan la operación de la institución, utilizando un enfoque basado en riesgos, orientando nuestros servicios a la creación de valor y salvaguardia de los intereses de nuestros afiliados.

Es así como nuestro interés es contribuir para que la institución fortalezca su sistema de control interno, partiendo de los lineamientos dados por la Comisión Nacional de Banca y Seguro y el Consejo Directivo del RAP.

Convirtiéndose de esta manera la Auditoría Interna en una actividad Independiente y objetiva de aseguramiento y consulta concebida para agregar valor y mejorar las operaciones del RAP, ayudando a la institución a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión de riesgos y control.

La profesión de auditoría interna se basa en la confianza que se imparte a su aseguramiento objetivo sobre la gestión de riesgos, control y gobierno, razón por la cual cada miembro del equipo de Auditoría cumple con los principios que demanda el código de ética del Instituto de Auditores internos (IIA) los cuales son:

- Integridad • Objetividad • Confidencialidad • Competencia.

El departamento administra las auditorías a través de la herramienta TeamMate + Audit, la cual es un sistema integral de gestión de auditoría diseñado para gestionar todos los aspectos del proceso de auditoría. TM + Audit nos permite generalizar y unificar en una sola herramienta la identificación de riesgos y controles, así como crear informes de evaluación, programar proyectos, asignar recursos y gastos, dicho sistema nos permitirá la estandarización del proceso de papeles de trabajo, revisión, emisión de informes y reportes, por lo cual apoya a la automatización y gestión del proceso de auditoría.





AUDITORÍA INTERNA

El flujo del proceso de Auditoria se presenta a continuación:



INFORME DE AUDITORÍA

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Directivo de Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) (La Institución), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado combinado de ingresos, gastos y excedentes, el estado combinado de cambios en el patrimonio y el estado combinado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinado adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) al 31 de diciembre del 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros combinados.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA) y el Código de Ética del Colegio de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública

(Código de ética del COHPUCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis de Asuntos

Base Contable - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, la Institución prepara sus estados financieros combinados con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la Nota 2 a los estados financieros combinados, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las principales diferencias se describen en la Nota 29 a los estados financieros combinados. Por lo tanto, los estados financieros combinados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la Institución de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Otro Asunto

Los estados financieros combinados del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión no modificada sobre dichos estados el 15 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno Corporativo del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), en Relación con los Estados Financieros Combinados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros



INFORME DE AUDITORÍA

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

combinados adjuntos de conformidad con las políticas establecidas en su Ley de creación, resoluciones del Directorio, las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la CNBS, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros combinados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si los responsables del Gobierno Corporativo tienen intención de liquidar la Institución, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP).

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Combinados.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente



INFORME DE AUDITORÍA

EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP), en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Horwath Central America



**20 de marzo de 2024. Horwath Central America, S. de R. L. de C.V.
Tegucigalpa M. D. C., Honduras C. A.**

ESTADO COMBINADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EXPRESADO EN LEMPIRAS - L)

	<u>Nota</u>	2023	2022
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	(2b, 4)	L 276,528,321	L 372,489,381
Inversiones en valores, neto	(2c, 5)	26,422,118,967	23,787,466,740
Préstamos e intereses por cobrar-neto	(2d, 6)	6,318,091,324	6,326,627,511
Cuentas por cobrar-neto	(2f)	35,810,351	66,834,450
Gastos anticipados		13,406,508	12,259,599
Inversiones en acciones	(2g, 7)	62,332,300	40,000,000
Inmuebles, mobiliario y equipo- neto	(2h, 8)	62,108,670	56,765,285
Activos eventuales-neto	(2i)	-	79,184
Activo intangibles-neto	(2j, 9)	32,119,058	29,885,169
Total Activo		L 33,222,515,499	L 30,692,407,319
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
Cuentas a pagar	(2k, 10)	L 164,170,418	L 244,356,940
Beneficios a empleados	(2l, 14)	46,028,437	39,284,277
Otras provisiones	(2m, 15)	24,380,000	4,362,000
Fondo de vivienda e inclusión financiera	(2n, 11)	18,465,627,832	15,992,203,774
Fondo previsional	(2o, 12)	4,894,087,124	4,672,633,161
Fondo de cesantía	(2p, 13)	5,053,765,030	5,467,695,012
Total Pasivo		28,648,058,841	26,420,535,164
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital	(16)	2,400,000,000	2,400,000,000
Excedentes acumulados		2,174,456,658	1,871,872,155
Total patrimonio		4,574,456,658	4,271,872,155
Total pasivo y patrimonio		L 33,222,515,499	30,692,407,319
Contingencias y compromisos	(26)	L 42,194,170,600	41,030,952,957

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

ESTADO COMBINADO DE INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EXPRESADO EN LEMPIRAS - L)

	<u>Nota</u>	2023	2022
<u>Ingresos</u>			
Ingresos por Comisiones			
Comisiones por administración	(2q, 17)	L 401,569,084	L 302,228,094
Comisiones por retiro de excedentes		591,553	760,020
		402,160,637	302,988,114
Ingresos Financieros			
Intereses sobre inversiones	(2r, 18)	245,537,763	196,484,740
Intereses sobre cuentas de ahorro y cheques		516,457	3,015,119
Otros ingresos financieros	(25)	84,280,790	55,932,232
		330,335,010	255,432,091
Otros Ingresos			
Ingresos por mora en planillas	(2s,22)	4,212,704	4,991,312
Ingresos por arrendamientos	(2s,22)	176,409	168,793
Ingresos varios	(2s,22)	819,299	17,854,619
		5,208,412	23,014,724
Total Ingresos		737,704,059	581,434,929
<u>Gastos</u>			
Gastos financieros			
Gastos por comisiones	(19,2t)	(32,518,096)	(35,838,883)
Otros gastos financieros	(23,2t)	(48,693,818)	(60,011,881)
		(81,211,914)	(95,850,764)
Gastos de Operación			
Gastos de personal	(20,2t)	(135,128,995)	(123,096,718)
Otros gastos de operación	(21,2t)	(146,865,621)	(161,233,817)
Gastos de depreciación operacional	(2g,2h)	(5,027,478)	(4,603,328)
Gastos de amortización operacional	(2h, 2j)	(6,885,548)	(3,813,070)
Gastos estimación por deterioro acumulado de préstamos	(24)	(60,000,000)	(60,000,000)
		(353,907,642)	(352,746,933)
Total gastos		(435,119,556)	(448,597,697)
Excedentes del periodo		L 302,584,503	L 132,837,232

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

ESTADO COMBINADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(EXPRESADO EN LEMPIRAS - L)

	Nota	Capital Autorizado	Excedentes Acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	16	L 2,400,000,000	L 1,739,034,923	L 4,139,034,923
Excedente del año		-	132,837,232	132,837,232
Saldos al 31 de diciembre de 2022	16	2,400,000,000	1,871,872,155	4,271,872,155
Excedente del año		-	302,584,503	302,584,503
Saldo al 31 de diciembre de 2023	16	L 2,400,000,000	L 2,174,456,658	L 4,574,456,658

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

ESTADO COMBINADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EXPRESADO EN LEMPIRAS - L)

	2023	2022
ACTIVIDADES OPERACIONALES		
Aportaciones patronales y de afiliados	L 2,362,682,377	L 2,526,574,238
Intereses recibidos	1,960,427,045	1,765,941,393
Retiro de aportes	(1,640,589,272)	(1,995,503,652)
Comisiones recibidas	402,160,637	302,333,372
Otros ingresos	27,540,608	90,500,373
Efectivo pagado a empleados y proveedores	(229,634,865)	(351,959,399)
Gastos financieros	(81,211,914)	(95,850,763)
Amortización de activo eventuales	79,184	436,799
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución en préstamos por cobrar	8,176,187	806,575,104
Disminución (Aumento) neto en cuentas por cobrar	31,024,099	(7,600,296)
Aumento en otros activos	(23,479,209)	(3,475,519)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(80,186,521)	122,699,881
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	2,736,988,356	3,160,671,531
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento de inversiones, neto	(2,634,652,227)	(3,435,778,421)
Compra de inmuebles, mobiliario, equipo e intangibles	(25,981,151)	(9,630,284)
Venta de inmuebles, mobiliario, equipo e intangibles	19,606,082	1,336,876
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(2,641,027,296)	(3,444,071,829)
Disminución neta en el efectivo	95,961,060	(283,400,298)
Efectivo al principio del año	372,489,381	655,889,679
Efectivo al final del año (Nota 4)	L 276,528,321	L 372,489,381

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.



TGU: Frente a Residencial Plaza
SPS: Barrio El Benque, 12 ave, 5
y 6 calle S.O.

LCB: Barrio Solares Nuevos,
ave. San Isidro
CHOLU: Unimall

www.rap.hn

    **RAP Honduras**